



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN DISEÑO GRÁFICO**

TEMA:

**COMUNICACIÓN VISUAL Y SU INFLUENCIA EN LA
DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN SONORA ORIGINADA POR
AUTOMOTORES DIRIGIDO A LA FUNDACIÓN “FUMCORATD”
DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.
ESTUDIO A REALIZARSE EN EL AÑO 2015.**

PROPUESTA:

**DESARROLLO DE CAMPAÑA GRÁFICA DE SALUD AUDITIVA PARA LA
PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA CONTAMINACIÓN SONORA.**

AUTORA:

ERICKA ESTEFANIA SANCHEZ QUITO

TUTOR:

ING. JUSSEN FACUY DELGADO MSc.

2015



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:
**COMUNICACIÓN VISUAL Y SU INFLUENCIA EN LA DISMINUCIÓN
DE CONTAMINACIÓN SONORA ORIGINADA POR AUTOMOTORES
DIRIGIDO A LA FUNDACIÓN “FUMCORATD” DE LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL.**
ESTUDIO A REALIZARSE EN EL AÑO 2015.

AUTOR/ES: ERICKA ESTEFANÍA SÁNCHEZ QUITO	TUTOR: Ing. Jussen Facuy Delgado	
	REVISORES:	
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil.	FACULTAD: Facultad de Comunicación Social (FACSO)	
CARRERA: Ingeniería en diseño gráfico.		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	No. DE PÁGS: 100	
TÍTULO OBTENIDO: Ingeniero en diseño gráfico.		
ÁREAS TEMÁTICAS: COMUNICACIÓN VISUAL Y SU INFLUENCIA EN LA DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN SONORA.		
PALABRAS CLAVE: Contaminación sonora, comunicación visual y diseño Gráfico		
RESUMEN: El presente trabajo de investigación se lo efectuó con la finalidad de proporcionar a la Fundación “FUMCORATD” una alternativa viable para reducir el impacto del ruido en las calles de la ciudad de Guayaquil, además determinar las incidencias de la comunicación visual y su influencia en la disminución de la contaminación sonora originada por el uso innecesario del claxon en vehículos automotores.		
No.DE REGISTRO (en base de datos):	No. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	☐ x SI	☐ NO
CONTACTO CON AUTOR/ES	Teléfono: 0969877228	E-mail: erickasanchezquito@gmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Secretaría de Diseño Gráfico	
	Teléfono:	
	E-mail: www.facsoug.edu.ec	

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

CARRERA DISEÑO GRÁFICO

DIRECTIVOS

Dr. KLÉBER LOOR, MSc.

DECANO

MSc. CHRISTEL MATUTE

SUBDECANA

Lcdo. Alfredo Llerena.

COORDINADOR GENERAL

Msc. Oscar Vélez, MSc.

DIRECTOR

Ab. Xavier González

SECRETARIO GENERAL

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Guayaquil, 09 de Marzo del 2016.

Máster

Kléber Loor Valdiviezo

Decano de la Facultad de Comunicación Social

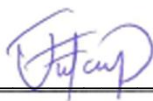
Ciudad.

Tengo bien informar que la egresada: Ericka Estefanía con C.C. # 0927358945; diseñó y ejecutó el Proyecto de Investigación con el tema: **“COMUNICACIÓN VISUAL Y SU INFLUENCIA EN LA DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN SONORA ORIGINADA POR AUTOMOTORES DIRIGIDO A LA FUNDACIÓN “FUMCORATD” DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. ESTUDIO A REALIZARSE EN EL AÑO 2015.”**

El mismo que ha cumplido con las directrices y recomendaciones dadas por la suscrita.

La autora ha ejecutado satisfactoriamente las diferentes etapas constitutivas del proyecto; por lo expuesto se procede a la APROBACIÓN y pone a vuestra consideración el informe de rigor para los efectos legales correspondientes.

TUTOR:



Ing. Jussen Facuy Delgado MSc.

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Guayaquil, 09 de Marzo del 2016.

Máster

Kléber Loor

Decano de la Facultad de Comunicación Social

Ciudad.

Tengo bien informar que la egresada Ericka Estefanía Sanchez Quito con C.C. # 0927358945; diseñó y elaboró la propuesta **“CAMPAÑA GRÁFICA EN PREVENCIÓN A LOS RIESGOS DE LA CONTAMINACIÓN SONORA SOBRE LA SALUD AUDITIVA”**.

El mismo que ha cumplido con las directrices y recomendaciones técnicas dadas por la suscrita.

La autora ha ejecutado satisfactoriamente las diferentes etapas constitutivas del desarrollo de la propuesta técnica; por lo expuesto se procede a la APROBACIÓN y pone a vuestra consideración el informe de rigor para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,



Ing. Jussen Facuy Delgado MSc.

Guayaquil, 09 de Marzo del 2016.

Máster

Kléber Loor

**DECANO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Ciudad.-**

Para los fines legales pertinentes comunico a usted que los derechos intelectuales del Proyecto de Investigación **COMUNICACIÓN VISUAL Y SU INFLUENCIA EN LA DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN SONORA ORIGINADA POR AUTOMOTORES DIRIGIDO A LA FUNDACIÓN “FUMCORATD” DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. ESTUDIO A REALIZARSE EN EL AÑO 2015.**

Pertenecen a la FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Atentamente

**Ericka Estefanía
Sanchez Quito**

C.C.: 0927358945

CERTIFICADO DE REVISIÓN REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

MSc. DIANA ABAD CHILES, Certifico: que he revisado la redacción y ortografía del contenido del proyecto de investigación, cuyo tema es: **COMUNICACIÓN VISUAL Y SU INFLUENCIA EN LA DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN SONORA ORIGINADA POR AUTOMOTORES DIRIGIDO A LA FUNDACIÓN "FUMCORATD" DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.**

y su propuesta **DESARROLLO DE CAMPAÑA GRÁFICA DE SALUD AUDITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA CONTAMINACIÓN SONORA**, elaborado por **ERICKA ESTEFANÍA SANCHEZ QUITO** con cédula de ciudadanía 0927358945, como requisito previo para optar al título de **INGENIERA EN DISEÑO GRÁFICO** de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil.

Para el efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido del texto.

- Se denota pulcritud en la escritura en todas sus partes.
- La acentuación es precisa.
- Se utilizan los signos de puntuación de manera acertada.
- En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción.
- Hay concreción y exactitud en las ideas.
- No incurre en errores en la utilización de las letras.
- La aplicación de la sinonimia es correcta.
- Se maneja con conocimiento y precisión la morfosintaxis.
- El lenguaje es ACADÉMICO, sencillo y directo por lo tanto de fácil comprensión.

Por lo expuesto, y en uso de mis derechos como docente, según el **Reglamento de Titulación de la Universidad de Guayaquil Comisión Académica Enero 2015, Capítulo IV DEL PROCESO DE TITULACIÓN Art. 20, Literal a), b); Art. 21 y Art. 22**, recomiendo la **VALIDEZ ORTOGRÁFICA** del presente proyecto previo a la obtención del título de **INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO**.



MSc. Diana Abad Chiles
Docente
Carrera de Diseño Gráfico
REG. SENESCYT N° 1006-14-86043858

ACTA DEL TRIBUNAL EXAMINADOR
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El TRIBUNAL EXAMINADOR, previo la obtención del título de:
INGENIERA EN DISEÑO GRÁFICO, otorga al presente
proyecto las siguientes calificaciones:

TOTAL:.....()

EQUIVALENTE:.....()

.....

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

.....

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

.....

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

A Dios

Por darme la fuerza, fortaleza y salud para llegar a este punto y lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi señora madre

Por su apoyo incondicional, por sus consejos, valores y su motivación constante que me ha permitido avanzar sin desanimarme, y sobre todo por su amor brindado.

A mis amigos

Que nos hemos apoyado mutuamente en el proceso de nuestra formación profesional y el tiempo nos ha permitido, seguir siendo amigos: Luis, Cristhian y Emilio, gracias por el apoyo y sobre todo gracias por los años de amistad.

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud a Dios por sobre todas las cosa, por sus bendiciones y por mantenerme con salud y por darme fortaleza en cada momento difícil que se me presento en el camino. Agradezco a mi madre por todo lo que ha hecho por mí, por su apoyo económico y moral, por sobre todo ser la primera que creyó en mí. A mi hermano por ser parte de mi vida y ser mi motivador personal.

Un agradecimiento especial a esas personas que apoyaron y contribuyeron en este proceso de titulación: a Verónica y Rodrigo por el soporte incondicional, pero sin duda agradezco su tan grande e ilimitada amistad.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a quienes agradezco su amistad, consejos, apoyo y ánimo en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos, sin importar en donde estén, quiero darle las gracias por formar parte de mi vida.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA

REPOSITORIO.....	II
DIRECTIVOS.....	III
ACEPTACIÓN DEL TUTOR	IV
ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA	V
DERECHOS INTELECTUALES.....	VI
ACTA DEL TRIBUNAL EXAMINADOR.....	VIII
DEDICATORIA	IX
AGRADECIMIENTO	X
ÍNDICE GENERAL	XI
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XIII
ÍNDICE DE TABLAS.....	XIV
RESUMEN	XV
ABSTRACT	XVI
INTRODUCCIÓN	XVII
CAPÍTULO I.....	1
1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.3.- SITUACIÓN CONFLICTO	4
1.3.1 CAUSAS Y CONSECUENCIAS	5
1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.3.3 DELIMITACIÓN	6
1.4 ALCANCE	6
1.5 RELEVANCIA	7
1.6 EVALUACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
1.8 JUSTIFICACIÓN	8
1.9 HIPÓTESIS	10
1.10 VARIABLES	10
1.11 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	11
CAPÍTULO II.....	12

MARCO TEÓRICO.....	12
2.1.- ANTECEDENTES	12
2.2.- BASES TEÓRICAS.....	13
2.2.2 FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA.....	23
2.2.3 FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA	24
2.2.4 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	25
2.3.1 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	27
CAPÍTULO III.....	42
3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	42
3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	42
3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	44
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	46
3.4 TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
3.5 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	49
CAPÍTULO IV	51
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	51
4.1 TABULACIÓN	51
CAPÍTULO V	67
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	67
5.1 CONCLUSIONES.....	67
5.2 RECOMENDACIONES.....	68
CAPÍTULO VI	69
LA PROPUESTA	69
6.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA	69
6.2 JUSTIFICACIÓN	69
6.3 FUNDAMENTACIÓN	70
6.4 OBJETIVO GENERAL	71
6.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	71
6.6 IMPORTANCIA	72
6.7 UBICACIÓN SECTORIAL Y FÍSICA	72
6.8 FACTIBILIDAD.....	73
6.8.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	74
6.10 LAS ACTIVIDADES	91

6.11 LOS RECURSOS	92
6.12 ASPECTO PSICOLÓGICO	94
6.13 ASPECTO SOCIOLÓGICO	94
6.14 BENEFICIARIOS.....	95
6.15 IMPACTO SOCIAL.....	95
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	96
BIBLIOGRAFÍA.....	97
ANEXOS.....	101

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: PREGUNTA 1.....	51
GRÁFICO 2: PREGUNTA 2.....	53
GRÁFICO 3: PREGUNTA 3.....	54
GRÁFICO 4: PREGUNTA 4.....	56
GRÁFICO 5: PREGUNTA 5.....	57
GRÁFICO 6: PREGUNTA 6.....	59
GRÁFICO 7: PREGUNTA 7.....	61
GRÁFICO 8: PREGUNTA 9.....	63
GRÁFICO 9: PREGUNTA 10.....	64
GRÁFICO 10: UBICACIÓN SECTORIAL Y FÍSICA	74
GRÁFICO 11: BOCETO	76
GRÁFICO 12: ICONOGRAFÍA.....	77
GRÁFICO 13: FUENTE TIPOGRÁFICA	78
GRÁFICO 14: COLORES	80
GRÁFICO 15: IMAGOTIPO	80
GRÁFICO 16: GRAFIMETRÍA	81
GRÁFICO 17: REDUCCIÓN MÍNIMA	81
GRÁFICO 18: AFICHE 1	83
GRÁFICO 19: AFICHE 2	84
GRÁFICO 20: AFICHE 3	85
GRÁFICO 21: AFICHE 4	86
GRÁFICO 22: AFICHE 5	87
GRÁFICO 23: DÍPTICO 1 ANVERSO.....	89

GRÁFICO 24: DÍPTICO 1 REVERSO	89
GRÁFICO 25: DÍPTICO 2 ANVERSO	90
GRÁFICO 26: DÍPTICO 2 REVERSO	90
GRÁFICO 26: BANNERS ROLL UP	91
GRÁFICO 27: CAPTURA DE PANTALLA 1.....	94
GRÁFICO 28: CAPTURA DE PANTALLA 2.....	94

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: CAUSAS Y CONSECUENCIAS.....	5
TABLA 2: POBLACIÓN.....	45
TABLA 3: MUESTRA.....	46
TABLA4: PREGUNTA 1.....	51
TABLA5: PREGUNTA 2.....	52
TABLA6: PREGUNTA 3.....	54
TABLA7: PREGUNTA 4.....	55
TABLA 8: PREGUNTA 5.....	57
TABLA 9: PREGUNTA 6.....	59
TABLA 10: PREGUNTA 7.....	61
TABLA 11: PREGUNTA 8.....	62
TABLA 12: PREGUNTA 9.....	64
TABLA 13: PREGUNTA 10.....	66
TABLA 14: ACTIVIDADES.....	92

AUTORA: ERICKA ESTEFANÍA SÁNCHEZ QUITO

TEMA: COMUNICACIÓN VISUAL Y SU INFLUENCIA EN LA DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN SONORA ORIGINADA POR AUTOMOTORES DIRIGIDO A LA FUNDACIÓN “FUMCORATD” DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. ESTUDIO A REALIZARSE EN EL AÑO 2015.

TUTOR: ING. JUSSEN FACUY DELGADO, MSc.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se lo efectuó con la finalidad de proporcionar a la Fundación “FUMCORATD” una alternativa viable para reducir el impacto del ruido en las calles de la ciudad de Guayaquil; además determinar las incidencias de la comunicación visual y su influencia en la disminución de la contaminación sonora originada por el uso innecesario del claxon en vehículos automotores. El proyecto estuvo enmarcado en el tipo de investigación descriptiva con un diseño de enfoque mixto, se emplearon algunas técnicas e instrumentos de recolección de datos; apoyados en fuentes documentales, la observación y la entrevista. Conjuntamente se hizo uso de un cuestionario de encuestas para la recopilación de datos más eficaces que benefician el proceso de investigación. Se determinó como población a los habitantes y transeúntes de la parroquia Ximena de la ciudad de Guayaquil, tomando como referencia este sector debido a que, posee mayor polución de ruido. Este proyecto es de carácter factible puesto que, durante el proceso de investigación se ha puesto de manifiesto la necesidad de medidas para contrarrestar la problemática planteada, existe una mayor probabilidad de que el mensaje emitido sea aprehendido con mayor facilidad por parte los receptores, y de esta manera lograr concienciar a la sociedad sobre los daños que ocasiona el ruido en la salud.

Palabras Claves: contaminación sonora, comportamiento, influencia, concienciación, campaña gráfica.

AUTHOR: ERICKA ESTEFANÍA SÁNCHEZ QUITO

SUBJECT: VISUAL COMMUNICATION AND ITS INFLUENCE ON REDUCING NOISE POLLUTION BY ORIGINATED AUTOMOTORES TARGET FOUNDATION "FUMCORATD" CITY OF GUAYAQUIL. STUDY TO BE HELD IN THE YEAR 2015.

TUTOR: ING. JUSSEN FACUY DELGADO, MSc.

ABSTRACT

This research was conducted with the purpose of providing the "FUMCORATD" Foundation a viable alternative to reduce the impact of noise on the streets of the city of Guayaquil; also determine the impact of visual communication and its influence on reducing noise pollution caused by unnecessary use of the horn in motor vehicles. The project was framed in the kind of descriptive research design with a mixed approach, some techniques and data collection instruments were used; supported by documentary sources, observation and interview. Jointly made use of a survey questionnaire for collecting data most effective benefit the research process. It was determined as population residents and passers Ximena parish of the city of Guayaquil, with reference to the sector because, noise pollution has increased. This project is feasible character since, during the investigation process has highlighted the need for measures to address the issues raised, there is a greater likelihood that the message delivered is grasped more easily by recipient, and thus realizing raise public awareness about the damage caused by noise on health.

Keywords: noise pollution, behavior, influence, awareness, graphic campaign.

INTRODUCCIÓN

La contaminación sonora o acústica es un problema ambiental que tiene mayor preeminencia en la actualidad, debido a que es la principal fuente de contaminación en las ciudades modernas. En los últimos años la mayoría de ciudades en el mundo, junto a sus avances tecnológicos en materia de transporte han logrado que los habitantes urbanos puedan disponer de más tiempo y facilidad para su movilidad impulsando de esta manera la expansión de su ciudad. A la par de este proceso de crecimiento urbano se generó un crecimiento del parque automotriz asociado a ello grandes problemas de orden ambiental para las ciudades.

El ruido ambiental es un problema mundial, sin embargo la forma en que es tratado varía según el país, en algunos de ellos se puede ver la carencia de rigidez e interés, a esto se le suma el escaso desarrollo socio cultural, económico o político. La contaminación acústica o sonora es producida por distintos factores, tales como el tráfico vehicular, actividades industriales y recreativas.

(Fraume, 2006) La contaminación sonora es el “Término que hace referencia al ruido, cuando este se considera un contaminante, es decir, cuando un sonido molesto puede producir efectos fisiológicos y psicológicos nocivos para una persona o un grupo de personas”.

Tomando como referencia la cita en mención, podemos definir qué, la contaminación sonora se da origen cuando se genera un factor contaminante que nace de la propagación del ruido, siendo este un sonido no deseado. Este tipo de ruidos pueden ocasionar desde simples molestias hasta lesiones en el sistema auditivo.

Dentro de los generadores de mayor impacto acústico, se encuentra el claxon o bocina de vehículos automotores, teniendo en cuenta que la escala de ruido que emite va desde los 80 a 110 dB., y está categorizado

dentro del denominado umbral tóxico. Este problema medioambiental y su deterioro consta de dos actores principales como son: el comportamiento de los ciudadanos y la pasividad de las autoridades frente a esta problemática.

En el caso de la ciudad de Guayaquil, la contaminación auditiva es un problema latente que causa gran molestia en sus habitantes, su avanzado crecimiento del parque automotor, la cultura social; y la gestión irrisoria y poco planificada del ruido ambiental, son coadyuvantes para que este contaminante se convierta en un problema ambiental.

Es por esto que es necesario crear conciencia en la sociedad sobre los efectos negativos del ruido sobre la salud física como psicológica del ser humano. Debido a que el ruido es un subproducto de la actividad humana, su manifestación puede reducirse tomando las acciones y prevenciones necesarias. En la actualidad la contaminación sonora o auditiva es igual de preocupante que la contaminación ambiental, esto se debe a que sus efectos son altamente dañinos sobre la salud del ser humano, provocando en algunos casos deterioros irreversibles.

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad evaluar los factores que originan la contaminación acústica en la zona urbana de la ciudad de Guayaquil y contribuir con una propuesta a fin de que su aplicación reduzca el impacto de ruido en la calles de la ciudad de manera progresiva.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.- Planteamiento del problema

La contaminación sonora, es uno de los mayores problemas que aqueja a la sociedad moderna, el mismo que crece de manera alarmante, a este problema contaminante se le adhiere efectos nocivos sobre la salud humana como: irritabilidad, nerviosismo, tensión arterial entre otros efectos dañinos, además de un deterioro prematuro de la audición.

Este tipo de contaminación pese a que no es notoria visualmente, su nivel de daño es elevado, es por ello existe la necesidad de tomar medidas tempranas de prevención; con el fin de evitar en un futuro cercano, una sociedad esclava del estrés y con grandes e irreversibles falencias en su salud.

El origen de este problema es la falta de conocimiento en los conductores de vehículos automotores, sobre los efectos negativos del ruido en la salud auditiva, y mental del ser humano. A esto se le suma el irrespeto a sus semejantes, el uso desconsiderado de bocinas y sobre todo la necesidad de fomentar una sociedad libre del ruido.

Cabe recalcar que a este tipo de contaminación se la relaciona como parte de un problema social, y que pese a esto no se toman las medidas necesarias e inmediatas para disminuir el impacto del ruido en las calles, es por esto tenemos un creciente ruido urbano y a su vez un deterioro de la armonía en la sociedad.

1.2.- Ubicación del problema es su contexto

Desde hace varios años atrás se conocen los efectos nocivos del ruido, en la salud del ser humano, ejemplo de ello es la amplia literatura que hace referencia sobre antecedentes relacionados al ruido y el hombre.

(Zurita, 2014) Desde hace ya más de 2.500 años el ruido ha sido reconocido como perjudicial para el hombre. Así los Sibaris, en el Golfo de Taranto en Calabria (Grecia), en el año 600 a.C., prohibieron a los trabajadores del metal el golpeteo continuo con los martillos sobre los materiales de hierro y bronce dentro de los límites de la ciudad. En el siglo primero de nuestra era, Plinio, mencionaba ya que la gente que vivía cerca de las cataratas del Nilo, acababa quedándose sorda, lo que constituye la primera referencia escrita de los efectos del ruido sobre la audición.

Siendo así se puede conocer que los efectos del ruido han venido trascendiendo junto con la historia y el desarrollo del hombre. La era de la revolución industrial trajo consigo la mejora, en la rapidez de labores que realizaba el hombre de manera manual, ayudándose por maquinarias que reemplazarían ese tiempo invertido.

No obstante a partir de este avance, la evolución del ruido fue aumentado paulatinamente. Es así que, a partir de este siglo sumando el incremento de los medios de transporte, el aumento poblacional, el uso frecuente del ruido en actividades lúdicas del hombre, han generado que la polución sonora vaya aumentando, transformándose en la actualidad como un contaminante medioambiental de gran consideración.

(Ruggeri, 2014) La Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló que Buenos Aires, desde 2003, se convirtió en la ciudad más ruidosa de América Latina, y la ubicó en el cuarto lugar del ranking mundial, detrás de Tokio, Nagasaki y Nueva York. Y según la OMS, 1 de cada 10 personas sufre trastornos auditivos. España es el país más ruidoso de Europa.

En el Ecuador, en los últimos años se ha producido un incremento notable en el parque automotor, activando un crecimiento considerable del ruido en el país. Por este motivo podemos deducir que la contaminación sonora crece a pasos agigantados en el país, es necesario tomar acciones eficientes y eficaces para promover en la ciudadanía conciencia sobre el daño que provoca el ruido en las personas. Incrementando el control contra la agresión sonora provocadas por conductores al pulsar las bocinas de sus vehículos excesivamente.

(Telégrafo, 2013) Según estudios realizados por la Fundación Médica contra el Ruido, Ambientes Contaminantes y Tabaquismo (Fumcoratd) el 2011 en Guayaquil, los niveles de ruido sobrepasan los 80 decibeles, lo que representa riesgos directos en la salud de las personas.

El ministerio del Medio ambiente y el Municipio de Guayaquil, manejan estatutos que sancionan el uso desmesurado de elementos que ocasionan contaminación auditiva. Ordenanza que muy pocos cumple, por que a diario las personas son víctimas de estridentes ruidos provocados por conductores de vehículos automotores.

(Telégrafo, 2013) Entre los sectores con mayores niveles de ruidos generados están: las Av. De las Américas con 86 decibeles, Av. Quito con 85,8; la calle Rumichaca con 84,7; la Bahía con 83,5; Miraflores con 8,7 y la Alborada con 82,6 decibeles.

Este problema se genera por diversos motivos, entre ellos están el irrespeto al ciudadano común, la poca rigidez en cuanto a la aplicación de sanciones a las personas que desacaten las leyes expuestas; a esto se le podría agregar la falta de información en los conductores acerca de los efectos nocivos que causa el ruido en la salud auditiva, y la poca conciencia de la importancia de una sociedad libre del ruido, entre otros.

1.3.- Situación conflicto

El problema en estudio es evidente debido a que en la actualidad la propagación del ruido a través de las bocinas de los automotores en la ciudad de Guayaquil, es cada vez más progresivo. Es importante su estudio y concienciación, debido a que, las consecuencias de la contaminación sonora concerniente a la salud física y fisiológica en la población son altamente negativas.

En el sector Centro sur de la ciudad de Guayaquil; en las calles Gómez Rendón entre Machala y Quito de la Parroquia Ximena, existe una gran afluencia de tránsito rodado debido a que es una de las avenidas principales de la ciudad. A su vez este tránsito vehicular trae consigo cambios drásticos en el paisaje sonoro del lugar, debido al incesante ruido generado por el uso indebido del claxon por parte de conductores que carecen de conocimientos sobre los peligros del ruido en la salud del ser humano, añadiendo a esto la poca o nula cultura sobre el respeto hacia el ciudadano.

1.3.1 Causas y consecuencias

CuadroNº1. Causas y consecuencias

CAUSAS	CONSECUENCIAS
Escasez de conocimiento en la ciudadanía sobre los efectos nocivos del ruido.	Sociedad cautiva del ruido en las calles de la ciudad.
Actitud pasiva de las autoridades frente a los generadores de ruido.	Conductores promotores del uso y el abuso de la bocinas.
Necesidad de fomentar la cultura del respeto.	Calles sobre saturadas de ruidos estridentes.
Intensidad de tránsito de vehículos elevada.	Impacto acústico agresivo para la salud auditiva.
Tensión nerviosa originada por el ruido.	Agitación respiratoria, aceleración del pulso.

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: Ericka Sánchez

1.3.2 Formulación del Problema

¿Cómo afecta la contaminación sonora originada por automotores en la ciudad de Guayaquil?

1.3.3 Delimitación

Para poder realizar el estudio del problema se delimitaron puntos como:

Campo: Fundación, social, ONG

Área: Diseño gráfico, comunicación visual.

Aspectos: Factores que generan contaminación acústica, efectos nocivos del ruido en la salud del ser humano, prevención y corrección de la contaminación acústica.

Tema: Comunicación visual y su influencia en la disminución de contaminación sonora originada por automotores dirigido a la fundación "Fumcoratd" de la ciudad de Guayaquil.

1.4 Alcance

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad reconocer las principales causas que generan la contaminación auditiva o sonora, además identificar los efectos nocivos que causa el ruido sobre la salud auditiva y física de las personas.

Esta información será recabada con el fin de poder dar soluciones que reduzcan el impacto del ruido en las calles de la ciudad, por otra parte la información obtenida servirá como base para el diseño de piezas gráficas que serán parte de la campaña que se ha propuesto en este trabajo de investigación. Teniendo en cuenta que, este material gráfico desarrollado servirá como soporte para la Fundación "Fumcoratd"; a manera que pueda hacer uso del mismo en un futuro como parte de una campaña de concienciación, en la ciudad de Guayaquil. Y de esta forma proveer a la sociedad conocimientos que mejoren su calidad de vida, disminuyendo de manera progresiva esta problemática social.

1.5 Relevancia

El estudio que se realiza es de carácter trascendental puesto que su finalidad es mejorar la cultura del respeto al ciudadano común, y mejorar el entorno en el que se desarrolla el mismo.

Esto beneficiará tanto a conductores como transeúntes del sector en estudio, puesto que están interrelacionados; se buscará generar conciencia en los mismos dando posibles soluciones frente a la contaminación sonora.

1.6 Evaluación del problema

Durante algunos años, movimientos ambientalistas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales se han pronunciado en contra del ruido generado en la urbe de la ciudad de Guayaquil. Pese a estos intentos de promover en la ciudadanía conciencia sobre los efectos dañinos del ruido en la salud auditiva del ser humano, no ha dado mayores resultados.

Es por ello que existe la necesidad apremiante de tomar medidas estructuradas y complementarias ante esta problemática social.

Para lograr este objetivo es importante, promover en la sociedad urbana la cultura del respeto al ciudadano, diseñar y desarrollar una estrategia gráfica social; mediante la cual se comunique e impulse la salud auditiva y al mismo tiempo se reduzca el impacto del ruido generado por uso innecesario del claxon en las calles de la ciudad.

1.7 Objetivos

Objetivo General

Determinar las incidencias de la comunicación visual y su influencia en la disminución de contaminación sonora originada por automotores dirigido a la fundación “Fumcoratd” de la ciudad de Guayaquil.

Objetivos Específicos

- Analizar los factores causantes del deterioro de la salud auditiva y la contaminación sonora.
- Desarrollar estrategias para fomentar la salud auditiva.
- Estudiar los elementos importantes para la creación de una campaña gráfica.
- Elaborar piezas gráficas acorde a lo que se desea comunicar.

1.8 Justificación

La ciudad de Guayaquil constituye un núcleo urbano importante del país, en los últimos años ha tenido un significativo desarrollo socioeconómico; el mismo que da la posibilidad de mejorar la movilidad de sus habitantes. Es así que, según la Comisión Nacional de Tránsito del Ecuador, en Guayaquil el crecimiento del parque automotor llega hasta un 20% anual.

Siendo así, en la actualidad se estiman alrededor de 350.000 vehículos en la urbe porteña. A la par del aumento del parque automotor, el panorama en la ciudad se ve afectado por el origen del tráfico vehicular, que a su vez desencadena un ambiente caótico por la polución de ruidos generados por el uso innecesario del claxon por parte de los conductores.

La situación actual en la ciudad de Guayaquil con relación al acrecentamiento del ruido es cada vez más aguda, basta con recorrer por

calles más transitadas para notar como sonidos estridentes agreden y altera la salud tanto auditiva como fisiológica del ser humano.

Es por esto que, en nuestro medio vemos como nuestra sociedad es esclava de estrés a causa de que, la armonía de su entorno se ve sabotada por el incesante ruido generado por parte de conductores que, ignoran sobre los efectos negativos del mismo en la salud del ser humano. Motivo por el cual se necesita de manera apremiante, tomar medidas para reducir su impacto en la ciudad y mejor la calidad de vida de los ciudadanos.

A pesar de que este es uno de los mayores problemas que aqueja a los habitantes de la ciudad, no se han tomado acciones inmediatas contra esta situación.

Pese a que en la actualidad existen leyes que sancionen a conductores que hagan uso innecesario de las bocinas de sus vehículos, estas no se aplican, tampoco se dispone de material informativo sobre los daños que causa el ruido y su vez las campañas de prevención contra del ruido son escasas.

Estas son atribuciones suficientes para realizar una investigación y una campaña de sensibilización sobre los factores que generan la contaminación sonora en la ciudad y por ende la afectación de la salud auditiva en sus habitantes, esto es con el fin de mejorar la calidad de vida de los mismos.

La información obtenida en el transcurso del presente trabajo de investigación, será transformada en mensajes claros y armónicos mediante el uso de piezas gráficas. Obteniendo como resultado final una campaña gráfica con los estándares óptimos para comunicar y sensibilizar sobre la contaminación sonora, los efectos nocivos e irreversibles del ruido en la salud y a su vez el respeto al transeúnte o peatón.

1.9 Hipótesis

El uso de la comunicación visual, influirá positivamente para generar conciencia la contaminación sonora sobre y mejorar la salud auditiva de los habitantes.

1.10 Variables

Variable Independiente

Desarrollo de campaña gráfica de salud auditiva para la prevención de riesgos de la contaminación sonora.

Variable Dependiente

Concienciar sobre los efectos nocivos de la contaminación sonora en la salud auditiva.

1.11 Operacionalización de las variables

	Variable Independiente	Variable Dependiente
Tema	Desarrollo de campaña gráfica de salud auditiva para la prevención de riesgos de la contaminación sonora	Concienciar sobre los efectos nocivos de la contaminación sonora en la salud auditiva.
Problema	¿Cómo afecta la contaminación sonora ocasionada por conductores de automotores en la salud auditiva de los habitantes de la ciudad de Guayaquil?	
Hipótesis	El uso de la comunicación visual, influye positivamente para generar conciencia la contaminación sonora sobre y mejorar la salud auditiva de los habitantes.	
Objetivo General	Determinar las incidencias de la comunicación visual y su influencia en la disminución de contaminación sonora originada por automotores dirigido a la fundación “FUMCORATD” de la ciudad de Guayaquil.	

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- Antecedentes

El poder diferenciar los sonidos constituye un factor imprescindible en la vida del ser humano, puesto que es un componente fundamental para que la comunicación entre las personas sea viable, al mismo tiempo confiere la posibilidad de estar alerta ante algún tipo de peligro, o simplemente crea sensaciones agradables. No obstante el sonido no siempre es tan beneficioso o placentero, dado que, su alteración puede transformarse a ruido dando paso a la contaminación sonora o acústica

Las formas de contaminación ambiental o destrucción del medio ambiente son diversas, van desde las más perceptibles hasta las de poca percepción como lo es la contaminación acústica o sonora. Este tipo de contaminante se origina por medio de fuentes generadoras de ruidos que alteran el normal funcionamiento del ecosistema, afectando directamente la calidad de vida del ser humano. Dicho de otra forma la contaminación acústica degenera el ambiente en el que se desarrolla el ser humano, afectando de manera altamente perjudicial la salud fisiológica y psicológica del mismo.

Dentro de este tipo de problemática medioambiental y su deterioro, interactúan activamente tanto la sociedad y las autoridades; por una parte su escasa cultura del respeto y la otra que no ejecuta a cabalidad leyes y reglamentos que frenen esta problemática social.

El escenario habitual de deterioro ambiental acústico puede quebrantar la salud y el bienestar de los individuos, y es esta probabilidad el motivo suficiente para realizar algún tipo de acción que contrarreste este daño. Algunas investigaciones con relación a este problema han dado como resultado que la exposición a altos niveles sonoros deteriora notablemente

la salud del ser humano. A esto se le suman otros efectos no auditivos como son el estrés, irritabilidad, tensión nerviosa entre otros.

Determinando de esta manera que, el ruido es una fuente directa en el quebranto de la salud de los individuos; puesto que la Organización Mundial de la Salud ha definido como salud, no solo a la ausencia de enfermedades, sino también al estado de bienestar físico, social y psíquico.

Considerando esto, la estimación del ruido y la adopción de medidas de disminución del mismo se exhiben como el modo más correcto para encaminar el bienestar en los individuos.

2.2.- Bases Teóricas

2.2.1 Fundamentación teórica

La pretensión de este trabajo de investigación es analizar y visualizar la necesidad de fomentar la cultura social en cuanto al respeto y a la mejora de calidad de vida de la sociedad, siendo estos las bases primordiales del tema planteado. Promoviendo la mejora de la salud auditiva y respeto al transeúnte, con el fin de reducir el impacto que tiene el ruido en las calles de la ciudad.

Considerando esto se puede ir estableciendo y definiendo los conceptos imperiosos para poder concebir a cabalidad el concepto global de contaminación acústica.

Contaminación ambiental

Se denomina como contaminación ambiental a todo tipo de alteración o trastorno que irrumpa el equilibrio ecológico y que afecte directa o indirectamente a las especies animales, vegetales y la salud humana. Entre

los tipos de contaminación ambiental están: la contaminación del suelo, del agua y del aire o atmósfera.

Dentro de esta última se encuentra la contaminación auditiva puesto que esta se origina a través de la emisión de ruidos y vibraciones, que a su vez sus niveles desencadenan molestias en el ser humano. A diferencia de otros contaminantes la contaminación acústica no modifica el medio ambiente, pero incide en el deterioro del sistema auditivo del ser humano y distorsiona el desarrollo social del mismo.

Contaminación acústica o sonora

De acuerdo con **(Martínez & Peters, 2013)** la contaminación acústica se define como la presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones, cualquiera que sea el emisor acústico que los origine, que impliquen molestia, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades o para los bienes de cualquier naturaleza, o que causen efectos significativos sobre el medio ambiente.

Haciendo referencia a lo anterior citado podemos definir que la contaminación acústica es la profusión de sonidos que perturban las condiciones normales del entorno en que se desarrollan los individuos. También podríamos añadir que este tipo de contaminante tiene un efecto acumulativo en la salud de las personas, y necesita de muy poca energía para ser emitido y es receptado por un solo sentido: el oído. El término contaminación acústica o sonora está relacionado directamente con el ruido.

Sonido y ruido.

El sonido es definido como un estímulo o sensación que se genera en el oído a partir de las vibraciones transmitidas por el aire, este estímulo sonoro es importante y necesario, puesto sirve como canal de comunicación con el medio en el que nos desarrollamos. Los sonidos dependiendo de sus

características resultan agradables al oído humano creando sensaciones suaves y reconfortantes.

(Martínez & Peters, 2013) La ciencia por otra parte define al sonido como: un cambio de presión del aire, que se mueve como una ola circular a partir de la fuente, parecido a las ondas que se forman cuando tiramos una piedra en el agua. Estos cambios de presión entran en el canal auditivo, se transmiten del aire al tímpano del oído, que a su vez mueve los huesecillos del oído medio. Los huesecillos funcionan como un amplificador mecánico y pasan los movimientos al caracol, donde hacen moverse el líquido linfático que contiene. Este, al moverse estimula las células ciliadas que a su vez reaccionan generando impulsos nerviosos que se envían al cerebro.

En definitiva el sonido es toda presión de aire que transmite al cerebro algún tipo de sensación a través del sentido auditivo.

Por otra parte podemos definir que el ruido es todo sonido que pierde su calidad como tal, es decir pasa de ser agradable a estridente, fragmentando así el parámetro de resistencia en el oído humano.

Para **(Martínez & Peters, 2013)** el ruido es la sensación auditiva inarticulada generalmente desagradable, molesta para el oído. Técnicamente, se habla de ruido cuando su intensidad es alta, llegando incluso a perjudicar la salud humana.

La diferencia elemental entre sonido y ruido se resume en que, ruido es todo sonido no deseado, es decir que el ruido es la alteración del sonido produciendo rechazo y efectos no deseados para el que lo percibe. El ruido es toda energía acústica capaz a alterar el estado fisiológico y psicológico del hombre. Cabe enfatizar que todo ruido nace de un sonido que sufre una distorsión molesta, el ruido como el sonido se expresa en decibeles (dB) y se mide con unos instrumentos llamados sonómetros.

Decibelio.

(Campos, 2000) El decibel es una unidad sin dimensión que expresa un determinado nivel de intensidad con respecto a un nivel de referencia. Así, el sonido menos perceptible por el ser humano equivale al valor de 0dB.

En otras palabras se puede decir que, el decibelio (dB) es un valor guía y logarítmico, que enuncia la relación entre el valor medio y el valor de referencia. A indicar valor logarítmico se refiere a que se mide en una escala exponencial, dando como resultado el valor referencia o el límite de sensibilidad del oído humano ante la presión sonora.

Fuentes emisoras de ruido.

Para poder tener una mejor percepción sobre todo lo que influye para originar la contaminación acústica se debe conocer de manera clara y amplia sobre sus generadores y efectos.

Las fuentes emisoras de ruido dentro de una ciudad son variadas, especialmente dentro de un país o ciudad en el cual su avance económico y tecnológico es notables. Dentro de los tipos de fuentes emisoras de ruido podemos mencionar:

- **Tráfico rodado**

(Junta de Andalucía, 2010) El tráfico rodado corresponde al ruido generado por vehículos motorizados los cuales emiten el 80% de ruido en las calles de una ciudad.

- **Tráfico aéreo**

(Junta de Andalucía, 2010) Fuente de ruido generado por las ondas sonoras y vibratorias que generan los aviones al despegar, su foco de ruido se encuentra en las cercanías de campos de aviación o aeropuertos.

- **Industria**

(Junta de Andalucía, 2010) El ruido industrial puede considerarse desde dos puntos de vista: el ruido dentro de una planta industrial y el ruido que se emite hacia el exterior. El ruido interno tiene importancia laboral, tanto para preservar la salud auditiva de los trabajadores como para garantizar las condiciones de confort necesarias para determinadas actividades. Por su parte, el ruido externo incide en el entorno vecino del lugar donde se desarrollan los trabajos industriales.

- **Obras de construcción**

(Junta de Andalucía, 2010) El ruido originado en áreas de construcción, tanto de infraestructuras como de edificaciones. Estos ruidos son causados por las maquinarias empleadas, generalmente de gran tamaño, las mismas que emiten ruidos continuos de nivel variado y en gran medida. Entre otros tipos de ruidos de construcción son los martillos, taladros, sierras y pulidoras, etc.

- **Otras fuentes**

Al hablar de otras fuentes generadoras de ruido nos referimos al ruido ocasionado en interior o exterior de edificaciones o viviendas.

Consecuencias de la contaminación sonora.

(Campos, 2000) Resalta que, la contaminación sonora daña la salud del individuo ya que el ruido que se produce en una ciudad puede, gradualmente conforme la persona crece, causar sordera.

Esto refiere a que por ser el ruido un contaminante no visible, no se lo toma con la importancia nociva que este acarrea a largo plazo, por ende dentro de las ciudades cada vez aumentan personas con una salud en pésimo

estado, la misma que no ha sido ocasionada de manera inmediata sino de manera paulatina del tiempo en que el individuo está expuesto ante la proliferación del ruido.

Las consecuencias del ruido en el ser humano pueden ser diversas van desde daños fisiológicos hasta psicológicos.

El sentido auditivo: el oído

(Martínez & Peters, 2013) El oído es, después de la visión, el órgano sensorial más importante del ser humano. Se divide en tres partes: oído exterior, medio e interior. El oído exterior consiste básicamente en la parte visible, la oreja más el canal auditivo. El oído medio está formado a su vez por el tímpano y los osteocillosóticos (huesecillos del oído). El oído interior contiene el labyrinthus (órgano de equilibrio) y la cóclea (caracol), un sistema de tubos enrollados llenos de un líquido linfático donde se encuentran las células ciliadas que, al estar estimuladas, generan los impulsos nerviosos que llegan al cerebro y generan la sensación de oír.

El oído es un órgano altamente sensitivo, a diferencia de la visión que se apaga al dormir, el sistema auditivo es un sentido que esta todo el tiempo alerta. De esta forma puede detectar situaciones de peligro.

Efectos nocivos del ruido

El ruido está identificado y relacionado como un contaminante sonoro o acústico, especialmente dentro de los centros urbanos de países en vía de desarrollo. Los efectos del ruido van desde la pérdida de audición temporal, cuando la exposición al ruido es menor, y permanente si la exposición a niveles altos de ruido es rutinaria y por tiempo prolongado.

Las consecuencias del ruido en la salud del ser humano son acumulativas e indirectas, dentro los efectos sobre la salud podemos mencionar:

Efectos auditivos

El estar expuesto durante tiempos prolongados ante altos niveles de ruido, da cabida a la degeneración del sistema auditivo. Cabe resaltar que en un principio este efecto puede ser reducido cuando el ruido cesa, pero con el tiempo puede llegar a ser irreversible. Transformándose en sordera o algún otro tipo de afección en la audición.

Según **(Babisch, Davis, & Basner, 2014)** entre los efectos auditivos ocasionados por el ruido se encuentran:

- **Fatiga auditiva**

Se trata de un desgaste transitorio de la sensibilidad auditiva que perdura después de la desaparición del ruido que lo ha incitado. Su efecto disminuye gradualmente hasta la recuperación de la capacidad auditiva total.

- **Pérdida progresiva e inconsistente de la audición**

Después de la fatiga auditiva si la exposición ante el ruido no cesa, se origina el proceso de sordera que de temporal se convierte en permanente. Sin que se tome conciencia sobre este proceso hasta que el mismo se vuelve irreversible.

Efectos no auditivos

(Morales , 2012) Hasta ahora se han descrito los efectos auditivos del ruido, en los que todos se concentran en la pérdida de la audición. Sin embargo, el ruido también produce una larga serie de efectos asociados, y que son de naturaleza no auditiva

Como se ha manifestado anteriormente el ruido es un contaminante que afecta la salud del ser humano, este no solo es a nivel físico sino también psíquico. De los cuales podemos mencionar:

- **Efectos sobre el sueño**

El ruido interfiere en la posibilidad de conciliar el sueño, está comprobado que sonidos superiores a los 60dB reducen la profundidad del sueño. Además el ruido ocasionado en la noche influye drásticamente sobre la calidad de sueño de las personas.

- **Efectos sobre la conducta**

La aparición repentina de un ruido o la presencia de un agente emisor sonoro que genere molestias, puede desencadenar alteraciones regularmente pasajeras en la conducta del individuo. Adicional a esto también puede ocasionar irritabilidad, susceptibilidad exagerada, estrés, agresividad, alteraciones del carácter, etc.

- **Efectos en la memoria**

El ruido hace que disminuya su rendimiento puesto que este altera o interfiere en el proceso de concentración mental. Es decir bajo condiciones de ruido se hace más paulatina la articulación en la tarea del repaso.

- **Efectos en la atención**

El ruido repercute agresivamente sobre la atención del individuo, puesto que sufre un coste psicológico para mantener su nivel de atención.

Otros efectos

(Morales , 2012) Los efectos nocivos a la exposición continua del ruido no solo afectan al oído humano, si no que afecta a otras partes del organismo. Destruyendo así el funcionamiento normal de otras partes del organismo.

Las afectaciones que producen:

- Indisposición en el riego cerebral.
- Indisposición en la coordinación del sistema nervioso central.
- Alteraciones en el proceso digestivo.
- Cólicos y trastornos intestinales.
- Aumento de la tensión muscular y presión arterial.

Además de estos efectos planteados el ruido afecta directamente sobre el desarrollo normal de los individuos en la comunidad, esto se debe a que provoca alteraciones en la comunicación y deteriora el buen ambiente laboral, estudiantil, familiar, etc.

Definición de campaña

(Simonovich , 2011) Es un conjunto de eventos programados para alcanzar un objetivo. Una campaña, se diseña como parte de una estrategia para lograr un conjunto de objetivos y resolver algún problema crucial.

Definición de comunicación visual.

Es un proceso de elaboración, difusión y recepción de mensajes visuales. En ella influyen: el emisor, el receptor, el mensaje, el código, el medio o canal y el referente.

Definición de campaña visual.

Es un conjunto de imágenes, formas, colores y textos que forman parte de una composición gráfica que tiene como objetivo principal el comunicar y difundir clara y concretamente un determinado mensaje.

(Caldeiros, 2015) La campaña visual nace a medida que la publicidad fue evolucionando, dentro de la historia la publicidad tiene sus inicios en la Antigua Grecia hacia 480 AC, donde aparecieron los primeros medios de propaganda. Se trataba de "axones (paralelepípedos) " hechos de madera pintada de blanco en los que se inscribió el código de leyes de Solón, luego de la batalla de Salamina contra los Persas. También proceden de aquella época los "Kyrbos", cilindros de maderas en los que se incluía todo tipo de comunicados.

Con la profesionalización de la publicidad y la importancia de los medios visuales, se ha ido desarrollando nuevas estrategias visuales formando parte de lo que en la actualidad se conoce como campañas visuales o publicitarias.

Publicidad connotativa

La publicidad connotativa tiene como objetivo comunicar de manera sugestiva e indirecta, a través de imágenes que denoten un mensaje sin que la intervención textual sea de gran importancia.

En otras palabras podemos decir que la Publicidad connotativa comunica al receptor de manera persuasiva y sutil mediante formas y gráficos.

2.2.2 Fundamentación Psicológica

(Cruz & Caipa, 2014) La Psicología Comunitaria es un campo de especialización de la psicología en el que se privilegia una óptica analítica que considera los fenómenos de grupos, colectivos o comunidades a partir de factores sociales y ambientales, a fin de realizar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos. La metodología que utiliza privilegia un enfoque territorial, participativo para quienes están involucrados en sus procesos de intervención, intentando generar cambios de largo plazo en los sistemas sociales en los que esos grupos están insertos.

Según lo citado, se puede definir que, dentro del presente proyecto de investigación se tomara como fundamentación psicológica, a la psicología comunitaria puesto que, mediante esta se puede comprender el comportamiento de la sociedad frente a la problemática en estudio.

Es necesario conocer los factores que inciden en el comportamiento de los conductores ser los propulsores del ruido en las calles de la ciudad, al hacer uso innecesario del claxon o bocina de sus vehículos.

Por otra parte partiendo de, las características de la psicología comunitaria; se podrá interrelacionar a la comunidad, con el fin de mejorar su calidad de vida, y por consiguiente presentar alternativas viables para la disminución de la contaminación sonora en las calles de la ciudad de Guayaquil.

2.2.3 Fundamentación sociológica

En esta parte se plantearán los fundamentos sociológicos en el que estará basada la investigación. Teniendo como fin el punto de vista en torno a cómo la sociedad percibe el problema a investigar, es decir poner de manifiesto la forma como los sujetos reaccionan frente a un hecho o fenómeno dentro de su entorno.

Como fundamento sociológico se tomaran la relación de la teoría del conocimiento y la teoría de la sociedad planteada por Junguer Habermas.

(Alvarado & García, 2008) La Teoría del Conocimiento es al mismo tiempo una teoría de la sociedad, porque los intereses por el conocimiento sólo pueden fundamentarse desde una teoría social que conciba la historia como un proceso en donde el ser humano se autoconstituye y genera esos conocimientos en ese mismo proceso. La Teoría de la Sociedad, por su parte, necesita de la Teoría del Conocimiento, porque el desarrollo histórico de la sociedad sólo puede comprenderse a partir de los conocimientos generados por ella en las dimensiones técnicas y sociales.

Situando esta teoría en el problema a tratar dentro de la investigación se puede resaltar lo siguiente; la contaminación sonora en la ciudad de Guayaquil, crece significativamente y pese a ser un problema con efectos totalmente nocivos a la salud auditiva, no se ven acciones inmediatas o consecuentes para frenar o contrarrestar el mismo.

Esto es a que aún no se ha provisto de información necesaria y suficiente a la sociedad sobre los efectos que causa el ruido en la salud auditiva, y es por este motivo que se ve como la sociedad se va acostumbrando a vivir con el ruido, tomándolo como parte de su rutina diaria.

2.2.4 Fundamentación Filosófica

La filosofía es la parte más importante de la investigación, por encamina a la investigación de una manera clara y concisa. Las escuelas filosóficas son diversas y amplias en cuanto a su campo aplicativo dentro de la investigación, en esta investigación se empleara como escuela filosófica al Pragmatismo Socio-Crítico.

Se ha tomado el pragmatismo socio-crítico, esto se debe a que este pragmatismo es el que mejor se enmarca al desarrollo de esta investigación. Para una mejor percepción del tema a continuación se hará referencia sobre la definición de pragmatismo socio-crítico.

(Alvarado & García, 2008) El paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social.

Debido a que el tema a investigar es de carácter social se tomado como base filosófica al pragmatismo socio-critico ya que este abarca a totalidad al hecho de entender a una sociedad a través de la observación y la experiencia, y a su vez involucra al o los individuos en la búsqueda de una solución a través de la autorreflexión y la toma de conciencia en su rol a desempeñar dentro de la sociedad.

Bajo estos parámetros se ira estableciendo el enfoque de la investigación, el cual es buscar la solución a un problema social, interrelacionando al investigador con la sociedad en busca de un fin en común, que es buscar el porqué del problema y la solución al mismo en base a la experiencia de la sociedad.

Para lograr lo anteriormente planteado se hará uso de los principios del paradigma socio-critico, tales como conocer y comprender la realidad como acción, unir tanto valores como conocimientos, y orientar los conocimientos hacia la autonomía del ser humano, y la interrelación entre el investigador y los participantes.

De esta manera tanto el investigador como el grupo estudiado estarán relacionados durante el proceso de investigación, y tanto los aportes como la toma de decisiones que surjan durante este proceso serán consensuados y asumidos de manera corresponsable, desarrollando así la interrelación de la experiencia con la teoría y la crítica.

Una vez propuesta la fundamentación filosófica y sus métodos a desarrollar, se define que esta investigación se caracterizará por poseer criterio de calidad, los mimos que serán dotados de credibilidad y confirmación. En cuanto a la finalidad investigativa será enfática en comprender, y relacionar tanto la experiencia, la observación con el fin de dar la solución al problema de la mano de la sociedad.

2.3 Bases Legales

2.3.1 Fundamentación Legal

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)

Capítulo segundo

Derechos del buen vivir

Sección segunda

Ambiente sano

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

- 1.** Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
- 2.** Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Art. 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Sección tercera

Comunicación e Información

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

Sección Quinta Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la constitución de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que prenda. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.

Art. 54.- Las personas o entidades que presten servicios públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo, serán responsables civil y penalmente por la deficiente prestación del servicio, por la calidad defectuosa del producto, o cuando sus condiciones no estén de acuerdo con la publicidad efectuada o con la descripción que incorpore.

Las personas serán responsables por la mala práctica en el ejercicio de su profesión, arte u oficio, en especial aquella que ponga en riesgo la integridad o la vida de las personas.

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura.

El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art. 344.- El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

Art. 345.- La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fisco-misionales y particulares.

En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Capítulo I

DEL DERECHO DE AUTOR

Sección II

OBJETO DEL DERECHO DE AUTOR

Art. 8.- La protección del derecho de autor recae sobre todas las obras del ingenio, en el ámbito literario o artístico, cualquiera que sea su género,

forma de expresión, mérito o finalidad. Los derechos reconocidos por el presente Título son independientes de la propiedad del objeto material en el cual está incorporada la obra y su goce o ejercicio no están supeditados al requisito del registro o al cumplimiento de cualquier otra formalidad.

El Código de la niñez y adolescencia.

Art. 45.- Derecho a la información.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a buscar y escoger información; y a utilizar los diferentes medios y fuentes de comunicación, con las limitaciones establecidas en la ley y aquellas que se derivan del ejercicio de la patria potestad.

Es deber del Estado, la sociedad y la familia, asegurar que la niñez y adolescencia reciban una información adecuada, veraz y pluralista; y proporcionarles orientación y una educación crítica que les permita ejercitar apropiadamente los derechos señalados en el inciso anterior.

Art. 46.- Prohibiciones relativas al derecho a la información.- Se prohíbe:

La difusión de información inadecuada para niños, niñas y adolescentes en horarios de franja familiar, ni en publicaciones dirigidas a la familia y a los niños, niñas y adolescentes.

Art. 47.- Garantías de acceso a una información adecuada.- Para garantizar el derecho a la información adecuada, de que trata el artículo anterior, el Estado deberá:

- a)** Requerir a los medios de comunicación social, la difusión de información y materiales de interés social y cultural para niños, niñas y adolescentes.
- b)** Exigirles que proporcionen, en forma gratuita, espacios destinados a programas del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.
- c)** Promover la producción y difusión de literatura infantil y juvenil.

d) Requerir a los medios de comunicación la producción y difusión de programas acordes con las necesidades lingüísticas de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los diversos grupos étnicos.

e) Impedir la difusión de información inadecuada para niños, niñas y adolescentes en horarios de franja familiar, ni en publicaciones dirigidas a la familia y a los niños, niñas y adolescentes.

f) Sancionar de acuerdo a lo previsto en esta Ley, a las personas que faciliten a los menores: libros, escritos, afiches, propaganda, videos o cualquier otro medio auditivo y/o visual que hagan apología de la violencia o el delito, que tengan imágenes o contenidos pornográficos o que perjudiquen la formación del menor.

g) Exigir a los medios de comunicación audiovisual que anuncien con la debida anticipación y suficiente notoriedad, la naturaleza de la información y programas que presentan y la clasificación de la edad para su audiencia.

Se consideran inadecuados para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes los textos, imágenes, mensajes y programas que inciten a la violencia, exploten el miedo o aprovechen la falta de madurez de los niños, niñas y adolescentes para inducirlos a comportamientos perjudiciales o peligrosos para su salud y seguridad personal y todo cuanto atente a la moral o el pudor.

Así mismo la ley orgánica de comunicación y reglamento general nos dice:

Art. 61.- Contenido Discriminatorio.- Para los efectos de esta ley se entenderá como contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo,

identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otras que tengan como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicios de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología a la discriminación.

LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

CAPÍTULO V

DE LAS CONTRAVENCIONES

Art. 138.- Las contravenciones de tránsito, son leves, graves y muy grave, y se clasifican a su vez en leves de primera, segunda y tercera clase, y graves de primera, segunda y tercera clase.

SECCION 1

CONTRAVENCIONES LEVES DE PRIMERA CLASE

Art. 139.- Incurren en contravención leve de primera clase y serán sancionados con multa equivalente al cinco por ciento de la remuneración básica unificada del trabajador en general y reducción de 1,5 puntos en su licencia de conducir:

a) El conductor que use inadecuada y reiteradamente la bocina u otros dispositivos sonoros contraviniendo las normas establecidas en el Reglamento de la presente Ley y demás normas aplicables, referente a la emisión de ruidos;

LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL

CAPÍTULO III

DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL

CAPÍTULO IV

DE LA CAPACITACION Y DIFUSION

Art. 30.- El Ministerio encargado del área educativa en coordinación con el Ministerio del ramo, establecerá las directrices de política ambiental a las que deberán sujetarse los planes y programas de estudios obligatorios, para todos los niveles, modalidades y ciclos de enseñanza de los establecimientos educativos públicos y privados del país.

Art. 31.- El Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, a través de los medios de difusión de que dispone el Estado proporcionará a la sociedad los lineamientos y orientaciones sobre el manejo y protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

Art. 32.- El Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental en coordinación con las instituciones del Estado competentes en la materia, publicará en periódicos de amplia circulación los listados de productos, servicios y tecnologías de prohibida fabricación, importación, comercialización, transporte y utilización; por su peligro potencial para la salud y el medio ambiente. También publicará la lista de aquellos productos que han sido prohibidos en otros países.

CAPÍTULO V

INSTRUMENTOS DE APLICACION DE NORMAS AMBIENTALES

Art. 33.- Establézcanse como instrumentos de aplicación de las normas ambientales los siguientes: parámetros de calidad ambiental, normas de efluentes y emisiones, normas técnicas de calidad de productos, régimen

de permisos y licencias administrativas, evaluaciones de impacto ambiental, listados de productos contaminantes y nocivos para la salud humana y el medio ambiente, certificaciones de calidad ambiental de productos y servicios y otros que serán regulados en el respectivo reglamento.

Art. 34.- También servirán como instrumentos de aplicación de normas ambientales, las contribuciones y multas destinadas a la protección ambiental y uso sustentable de los recursos naturales, así como los seguros de riesgo y sistemas de depósito, los mismos que podrán ser utilizados para incentivar acciones favorables a la protección ambiental.

Art. 35.- El Estado establecerá incentivos económicos para las actividades productivas que se enmarquen en la protección del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales. Las respectivas leyes determinarán las modalidades de cada incentivo.

TÍTULO IV

DEL FINANCIAMIENTO

Art. 36.- Para la ejecución de programas de control y preservación ambiental, el Ministerio del ramo se financiará con las asignaciones presupuestarias establecidas para el efecto, los ingresos por las multas previstos en el tercer inciso del artículo 24 de la Ley de Cheques, los que se originen en programas de cooperación internacional, contribuciones y donaciones y los que provengan de las tasas y multas a las que se refiere el artículo siguiente.

Art. 37.- El Ministerio del ramo ejercerá jurisdicción coactiva para recaudar las multas y tasas previstas en esta Ley, de las cuales sea beneficiario. **Art. 38.-** Las tasas por vertidos y otros cargos que fijen las municipalidades con fines de protección y conservación ambiental serán administrados por las mismas, así como los fondos que recauden otros organismos competentes,

serán administrados directamente por dichos organismos e invertidos en el mantenimiento y protección ecológica de la jurisdicción en que fueren generados.

TÍTULO V

DE LA INFORMACION Y VIGILANCIA AMBIENTAL

Art. 39.- Las instituciones encargadas de la administración de los recursos naturales, control de la contaminación ambiental y protección del medio ambiental, establecerán con participación social, programas de monitoreo del estado ambiental en las áreas de su competencia; esos datos serán remitidos al Ministerio del ramo para su sistematización; tal información será pública.

Art. 40.- Toda persona natural o jurídica que, en el curso de sus actividades empresariales o industriales estableciere que las mismas pueden producir o están produciendo daños ambientales a los ecosistemas, está obligada a informar sobre ello al Ministerio del ramo o a las instituciones del régimen seccional autónomo. La información se presentará a la brevedad posible y las autoridades competentes deberán adoptar las medidas necesarias para solucionar los problemas detectados. En caso de incumplimiento de la presente disposición, el infractor será sancionado con una multa de veinte a doscientos salarios mínimos vitales generales.

TÍTULO VI

DE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS AMBIENTALES

Art. 41.- Con el fin de proteger los derechos ambientales individuales o colectivos, concédase acción pública a las personas naturales, jurídicas o grupo humano para denunciar la violación de las normas de medio ambiente, sin perjuicio de la acción de amparo constitucional previsto en la Constitución Política de la República.

Art. 42.- Toda persona natural, jurídica o grupo humano podrá ser oída en los procesos penales, civiles o administrativos, que se inicien por infracciones de carácter ambiental, aunque no hayan sido vulnerados sus propios derechos. El Presidente de la Corte Superior del lugar en que se produzca la afectación ambiental, será el competente para conocer las acciones que se propongan a consecuencia de la misma. Si la afectación comprende varias jurisdicciones, la competencia corresponderá a cualquiera de los presidentes de las cortes superiores de esas jurisdicciones.

CAPÍTULO I

DE LAS ACCIONES CIVILES

Art. 43.- Las personas naturales, jurídicas o grupos humanos, vinculados por un interés común y afectado directamente por la acción u omisión dañosa podrán interponer ante el Juez competente, acciones por daños y perjuicios y por el deterioro causado a la salud o al medio ambiente incluyendo la biodiversidad con sus elementos constitutivos. Sin perjuicio de las demás acciones legales a que hubiere lugar, el juez condenará al responsable de los daños al pago de indemnizaciones a favor de la colectividad directamente afectada y a la reparación de los daños y perjuicios ocasionados. Además condenará al responsable al pago del diez por ciento (10%) del valor que represente la indemnización a favor del accionante. Sin perjuicio de dichos pagos y en caso de no ser identificable la comunidad directamente afectada o de constituir ésta el total de la comunidad, el juez ordenará que el pago, que por reparación civil corresponda, se efectúe a la institución que deba emprender las labores de reparación conforme a esta Ley. En todo caso, el juez determinará en sentencia, conforme a los peritajes ordenados, el monto requerido para la reparación del daño producido y el monto a ser entregado a los integrantes de la comunidad directamente afectada. Establecerá además la persona

natural o jurídica que deba recibir el pago y efectuar las labores de reparación. Las demandas por daños y perjuicios originados por una afectación al ambiente, se tramitarán por la vía verbal sumaria.

LÍMITES PERMISIBLES DE NIVELES DE RUIDO AMBIENTE PARA FUENTES FIJAS Y FUENTES MÓVILES, Y PARA VIBRACIONES.

LIBRO VI ANEXO 5

La presente norma técnica es dictada bajo el amparo de la Ley de Gestión Ambiental y del Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental y se somete a las disposiciones de éstos, es de aplicación obligatoria y rige en todo el territorio nacional.

La presente norma técnica determina o establece:

- Los niveles permisibles de ruido en el ambiente, provenientes de fuentes fijas.
- Los límites permisibles de emisiones de ruido desde vehículos automotores.
- Los valores permisibles de niveles de vibración en edificaciones.
- Los métodos y procedimientos destinados a la determinación de los niveles de ruido.

4. RUIDOS PRODUCIDOS POR VEHÍCULOS AUTOMOTORES

4.1.4.1 La Entidad Ambiental de Control establecerá, en conjunto con la autoridad policial competente, los procedimientos necesarios para el control y verificación de los niveles de ruido producidos por vehículos automotores.

4.1.4.2 Se establecen los niveles máximos permisibles de nivel de presión sonora producido por vehículos, los cuales se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3

Niveles de Presión Sonora Máximos para Vehículos Automotores

CATEGORÍA DE VEHÍCULO	DESCRIPCIÓN	NPS MAXIMO (dBA)
Motocicletas:	De hasta 200 centímetros cúbicos.	80
	Entre 200 y 500 c. c.	85
	Mayores a 500 c. c.	86
Vehículos:	Transporte de personas, nueve asientos, incluido el conductor.	80
	Transporte de personas, nueve asientos, incluido el conductor, y peso no mayor a 3,5 toneladas.	81
	Transporte de personas, nueve asientos, incluido el conductor, y peso mayor a 3,5 toneladas.	82
	Transporte de personas, nueve asientos, incluido el conductor, peso mayor a 3,5 toneladas, y potencia de motor mayor a 200 HP.	85
Vehículos de Carga:	Peso máximo hasta 3,5 toneladas	81
	Peso máximo de 3,5 toneladas hasta 12,0 toneladas	86
	Peso máximo mayor a 12,0 toneladas	88

4.1.4.3 De la medición de niveles de ruido producidos por vehículos automotores.- las mediciones destinadas a verificar los niveles de presión sonora arriba indicados, se efectuarán con el vehículo estacionado, a su

temperatura normal de funcionamiento, y acelerado a $\frac{3}{4}$ de su capacidad. En la medición se utilizará un instrumento decibelímetro, normalizado, previamente calibrado, con filtro de ponderación A y en respuesta lenta. El micrófono se ubicará a una distancia de 0,5 m del tubo de escape del vehículo siendo ensayado, y a una altura correspondiente a la salida del tubo de escape, pero que en ningún caso será inferior a 0,2 m. El micrófono será colocado de manera tal que forme un ángulo de 45 grados con el plano vertical que contiene la salida de los gases de escape. En el caso de vehículos con descarga vertical de gases de escape, el micrófono se situará a la altura del orificio de escape, orientado hacia lo alto y manteniendo su eje vertical, y a 0,5 m de la pared más cercana del vehículo.

4.1.4.4 Consideraciones generales.- en la matriculación de vehículos por parte de la autoridad policial competente, y en concordancia con lo establecido en las reglamentaciones y normativas vigentes, se verificará que los sistemas de propulsión y de gases de escape de los vehículos se encuentren conformes con el diseño original de los mismos; que se encuentren en condiciones adecuadas de operación los dispositivos silenciadores, en el caso de aplicarse; y permitir la sustitución de estos dispositivos siempre que el nuevo dispositivo no sobrepase los niveles de ruido originales del vehículo.

4.1.4.5 La Entidad Ambiental de Control podrá señalar o designar, en ambientes urbanos, los tipos de vehículos que no deberán circular, o deberán hacerlo con restricciones en velocidad y horario, en calles, avenidas o caminos en que se determine que los niveles de ruido, debido a tráfico exclusivamente, superen los siguientes valores: nivel de presión sonora equivalente mayor a 65 dBA en horario diurno, y 55 dBA en horario nocturno. La definición de horarios se corresponde con la descrita en esta norma.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3. Diseño de la investigación

El presente trabajo se enfocó, en una investigación no experimental de tipo explicativa. Esto debido a que, la finalidad de este proyecto consiste en, indagar y exponer las características de un determinado grupo o fenómeno social en estudio, con el objetivo de proveer posibles soluciones mediante las variables alcanzadas durante el transcurso de la investigación.

Para lograr este objetivo se utilizará métodos cualitativos y cuantitativos, puesto que, este proceso de investigación no solo busca identificar las causas y determinar las consecuencias; sino que a su vez analizar, interpretar, tabular y graficar estadísticamente los datos obtenidos; con el fin de tener un mejor enfoque en cuanto a la investigación del fenómeno social en estudio.

3.1 Modalidad de la investigación

Para continuar con el proceso de las bases y enfoques del presente trabajo de investigación, se definirá la modalidad de la misma. Puesto que por medio de ella se facilitara el proceso investigativo.

Siendo así la modalidad a utilizar será la investigación de campo y bibliográfica, mismas que detallaremos a continuación:

Investigación de Campo

(Arias, 1999) La Investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna.

En definitiva la investigación de campo es un proceso integral y racional mediante el cual se recaba, analiza y trata los datos obtenidos en el proceso investigativo. Usando como estrategia la toma directa de la realidad de los hechos; los mismos que son necesarios para la investigación.

En el caso de este proyecto de investigación se tomó como diseño a la investigación de campo, puesto que su objetivo es interrelacionarse con el objeto de estudio (conductores) a manera de establecer las hipótesis necesarias para; explicar los motivos que dan origen a la contaminación acústica y analizar desde cerca como incide el comportamiento de conductores en la calidad de vida de los individuos.

Investigación de documental o bibliográfica

(Arias, 1999) Es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos.

Dicho de otra manera la investigación bibliografía es aquella que toma como base todo tipo de fuente documental, con el fin de fundamentar el proceso de investigación.

Siendo así la investigación bibliográfica aplicada al presente trabajo de investigación contribuirá con el proceso para fundamentar por medio de teorías y estudios de otras investigaciones, el sustento necesario para que este proyecto sea factible.

3.2 Tipos de Investigación

En cuanto a la importancia y a la naturaleza del tema en estudio, es necesario poseer conocimientos bastos para dar soporte a las posibles soluciones a plantear. Para lograr este objetivo, se ha elegido dos tipos de investigaciones:

Investigación descriptiva

(Shuttleworth, 2008) El Diseño de investigación descriptiva es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de un sujeto sin influir sobre él de ninguna manera.

Dicho de otra manera la investigación descriptiva concede al investigador un enfoque general, tanto del problema como del sujeto en estudio.

Aplicando esta investigación al proyecto en estudio tendremos una mejor visión en cuanto a la problemática generada y a los individuos que se encuentra relacionados dentro del proceso. Dando como resultado, identificar de cerca las causas que incitan a los conductores a generar ruido en las calles de la ciudad, y a su vez comprobar la reacción de las personas al recibir este tipo de agresión.

Para su mejor desarrollo la investigación descriptiva parte de dos métodos:

- **Método cualitativo**

(Shuttleworth, 2008) El diseño de la investigación cualitativa constituye un método de investigación utilizado ampliamente por los científicos e investigadores que estudian el comportamiento y los hábitos humanos.

Por consiguiente por medio del método cualitativo se podrá indagar y representar la información obtenida durante el proceso investigativo.

- **Método cuantitativo**

(Shuttleworth, 2008) El diseño de la investigación cuantitativa constituye el método experimental común de la mayoría de las disciplinas científicas.

En ocasiones, a estos experimentos se los denomina ciencia verdadera y emplean medios matemáticos y estadísticos tradicionales para medir los resultados de manera concluyente.

El método cuantitativo aportara de manera acertada dentro de la presente investigación, puesto que a través de este se procesarán los datos estadísticos levantados durante el proceso.

Investigación explicativa

(Gross, 2010) Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación postfacto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.

Tomando como referencia lo citado podemos decir, que la investigación explicativa contribuye a que el investigador no solo conozca los hechos de la realidad investigada sino que a su vez, pueda explicar de manera concisa él como y el porqué de los mismos.

Mediante el uso de la investigación explicativa se podrá conocer a cabalidad tanto factores como consecuencias que dan origen a la problemática a conocer.

3.3 Población y muestra

Población

(Wigodski, 2010) Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

Para el presente caso de investigación se considera como población, a los habitantes de la parroquia Ximena en la ciudad de Guayaquil.

Por otra parte cabe mencionar que los datos poblacionales por parroquia urbana de la ciudad, no se encuentran expuestos.

De este modo según lo consultado en el INEC, y en vista de que el porcentaje poblacional es de gran magnitud, no se podrá clasificar entre conductor, transeúnte y habitante.

Cuadro N°2. Población

Ítem	Informantes	Población
1	Habitantes de la Parroquia Ximena	546.254
	TOTAL:	546.254

Fuente: INEC/ Censo de población y vivienda 2010

Elaborado por: Ericka Sánchez

Muestra

(Wigodski, 2010) La muestra es un subconjunto fielmente representativo de la población. Hay diferentes tipos de muestreo. El tipo de muestra que se seleccione dependerá de la calidad y cuán representativo se quiera sea el estudio de la población.

Puesto que la cantidad poblacional es extensa, se ha estimado un porcentaje de acuerdo a la ubicación del problema. Al no hacer uso de la aplicación del cálculo de la muestra, ni las características de la población, se tomó a consideración el uso del muestro no probabilístico.

Muestreo no probabilístico

(Iglesias & Cortés, 2004) Dependen del juicio personal del investigador, quien puede decidir de manera arbitraria o consiente que elementos va a incluir en la muestra.

Tomando como referencia a lo citado, podemos definir que el muestreo no probabilístico, atribuye al investigador que la toma de la muestra del proceso investigativo sea a su criterio.

Aplicado este muestro al presente proyecto de investigación y tomando a consideración lo anterior mencionado tenemos:

Cuadro N°3. Muestra

Ítem	Estrato	Muestra
1	Conductores	30
2	Transeúntes	40
3	Habitantes	30
TOTAL:		100

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: Ericka Sánchez

3.4 Técnicas de la investigación

(Centty, 2006) Son procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de operativizar e implementar los métodos de Investigación y que tienen la facilidad de recoger información de manera inmediata, las técnicas son también una invención del hombre y como tal existen tantas técnicas como problemas susceptibles de ser investigados.

En contraste con lo anterior citado, se ha definido para el correcto desarrollo de la investigación, las siguientes técnicas:

- **La observación**

(Centty, 2006) No solamente es la más universal si no la más antigua, porque coloca al investigador frente a la realidad de manera inmediata, la captación de lo que acontece en el entorno del investigador es de tipo sensorial, y como tal puede estar sesgada a partir de las limitaciones propias de los sentidos, por lo que se recomienda que sea estructurada y participante.

Dado que el objetivo principal de este proyecto es tener una noción clara del fenómeno a investigar, se recurrirá a la observación como técnica; con el propósito de obtener información detallada y minuciosa, a fin de recopilar datos para en su posterior sean analizados.

- **La encuesta**

(Huamán , 2005) Es una técnica destinada a obtener datos de varias cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan al os sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito.

Definiendo así que otra técnica a utilizar dentro de este proceso será la encuesta, esto se debe a que la misma provee a la investigación partir de una fuente primaria para concluir con la obtención de datos claros y concisos.

- **La entrevista**

(Galán, 2009) La entrevista, es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto. Se considera que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información más completa.

Para dar mayor soporte a la presente investigación se hizo uso de la entrevista.

VER ANEXO 2

3.5 Procedimiento de la investigación

Para la obtención de la información y el desarrollo del presente trabajo de investigación, se utilizó las siguientes fases secuenciales:

- Proceso de búsqueda y revisión de información, teorías y estudios sobre los hechos que se relacionen con la contaminación acústica.
- Selección de los fundamentos teóricos tanto de autores como de establecimientos que han abordado la temática en estudio, esto con el fin de sintetizar, analizar y comparar los supuestos teóricos. A fin de que la investigación tenga la sustentación amplia y consistente en cuanto a teorías, leyes y definiciones.

- Con base a la información previamente trata se fue estableciendo la metodología que se aplicará dentro de este proceso, siendo así se determinara técnicas, instrumentos, enfoques, y tipos de investigación a usar dentro del proceso investigativo.

3.6 Recolección de la información

Para la recolección de la información se aplicarán encuestas, para ello se hará uso del cuestionario.

(García, 2002) Un cuestionario, en sentido estricto, es un sistema de preguntas racionales, ordenadas en forma coherente, tanto que desde el punto de vista lógico como psicológico, expresadas en un lenguaje sencillo y comprensible, que generalmente responde por escrito la persona interrogada, sin que sea necesaria la intervención del encuestador.

Para cumplir el lineamiento de la investigación se utilizará el cuestionario lista, a modo de hacer más viable la participación del encuestado.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Tabulación

A continuación se presentan los cuadros estadísticos que contienen los resultados obtenidos de los instrumentos dirigidos a los pobladores, y transeúntes, de la parroquia Ximena de la ciudad de Guayaquil.

Los datos obtenidos constituyen la base fundamental para el conocimiento a fondo de la problemática expuesta y de esta forma hacer la propuesta, del diseño de una Campaña Gráfica Sobre Los Riesgos de la Contaminación Sonora, para mejorar la salud auditiva de los habitantes de la parroquia Ximena, de la ciudad de Guayaquil.

GUÍA DE ENCUESTAS

Pregunta#1

¿Considera que el ruido generado por el uso excesivo del claxon de los automotores en el sector, es de un nivel alto?

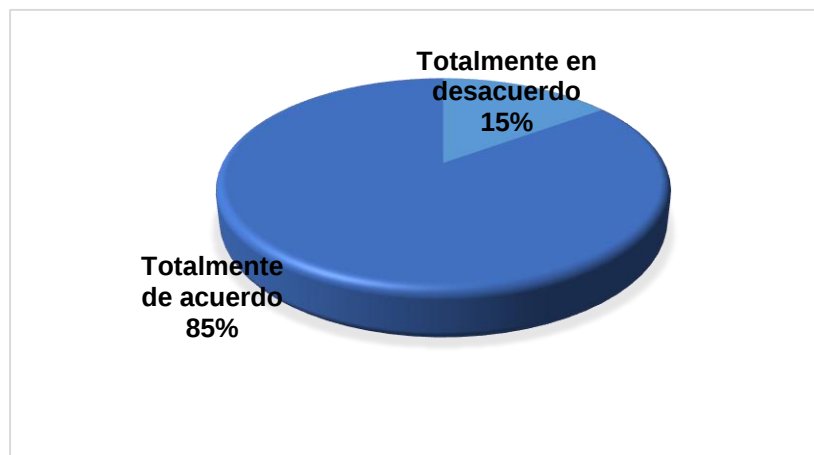
Cuadro N° 4 Pregunta #1

ÍTEM	VALORACIÓN	f	%
1	Totalmente en desacuerdo	15	15%
2	En desacuerdo	0	0%
3	Neutral	0	0%
4	De acuerdo	0	0%
5	Totalmente de acuerdo	85	85
TOTAL:		100	100%

Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Gráfico N° 1 Pregunta #1



Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Análisis:

El 85% de personas encuestadas han considerado, estar totalmente de acuerdo en que; el nivel de ruido generado por el uso excesivo del claxon

en el sector es alto, mientras que el 15% de encuestados indicaron estar totalmente en desacuerdo frente a esta interrogante.

Según los resultados obtenidos, podemos considerar que; un elevado porcentaje de encuestados reconocen que el nivel de ruido generado por el uso excesivo del claxon es alto, puesto afecta directamente su salud auditiva. Por otra parte un porcentaje menor difiere en esta interrogante, esto se debe a que según su percepción referente al nivel del ruido en el sector, es mínima.

Pregunta#2

¿Considera que el de ruido generado por el claxon de los automotores afecte la salud auditiva?

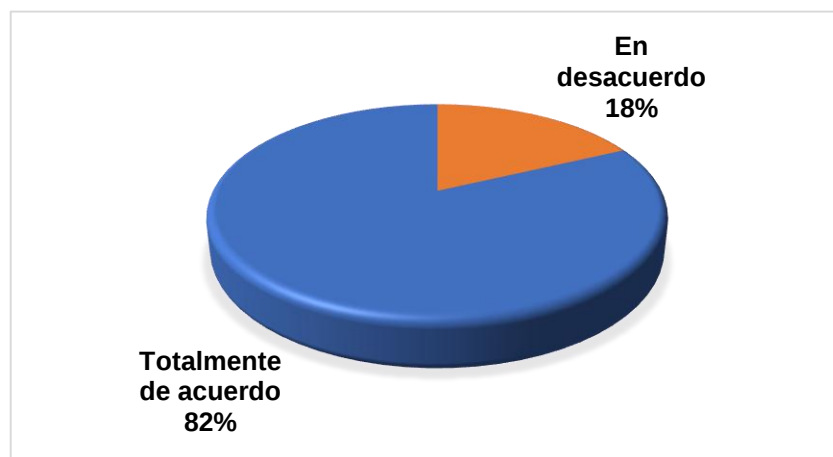
Cuadro N° 5 Pregunta #2

ÍTEM	VALORACIÓN	f	%
1	Totalmente en desacuerdo	0	0%
2	En desacuerdo	18	18
3	Neutral	0	0%
4	De acuerdo	0	0%
5	Totalmente de acuerdo	82	82
Total		100	100%

Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Gráfico N° 2 Pregunta #2



Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Análisis:

El 82% de encuestados indicaron estar totalmente de acuerdo con la interrogante planteada, siendo este porcentaje un poco más de la mitad del total de la muestra. Mientras que, por otra parte solo un 18% manifestó estar en desacuerdo, al considerar que el ruido afecte su salud auditiva.

Partiendo de los resultados obtenidos se puede concluir que, un alto porcentaje de personas encuestadas afirman que; el ruido generado por el uso innecesario del claxon, ocasiona efectos negativos en la salud auditiva. Mientras que, otro porcentaje no considera que sea un factor de riesgo en la salud auditiva, puesto que su exposición al ruido es mínima.

Pregunta#3

¿Considera que la exposición diaria al ruido origine estrés en las personas?

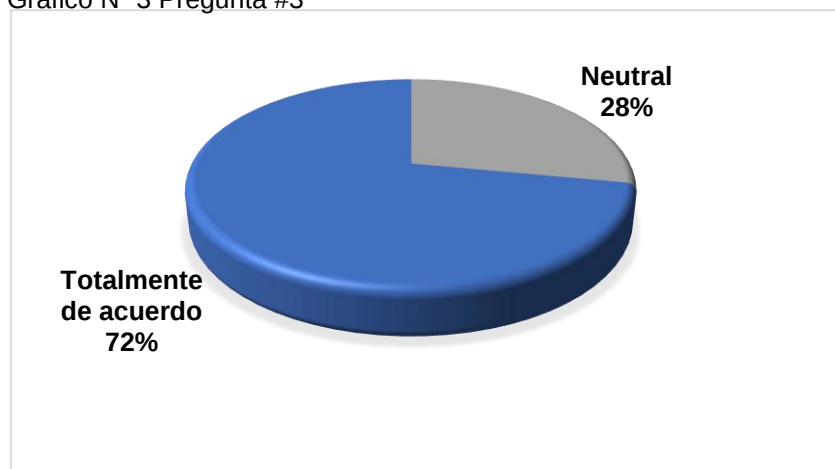
Cuadro N° 6 Pregunta #3

ÍTEM	VALORACIÓN	f	%
1	Totalmente en desacuerdo	0	0%
2	En desacuerdo	0	0%
3	Neutral	28	28%
4	De acuerdo	0	0%
5	Totalmente de acuerdo	72	72%
Total		100	100%

Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Gráfico N° 3 Pregunta #3



Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Análisis:

El 72% de personas encuestadas han considerado estar de acuerdo en que, la exposición diaria al ruido origina estrés en las personas, mientras que por otra parte el 28% de encuestados se presentó neutral frente a esta interrogante, considerando que su percepción referente al ruido es mínima.

De este modo podemos considerar que un alto porcentaje de encuestados consideran que la exposición diaria al ruido genera estrés, para ello estas personas a argumentado sus vivencias con respecto a la interrogante planteada. Por otra parte el porcentaje restante de encuestados no tienen total seguridad según su percepción que, el ruido sea generador de estrés en las personas; puesto que, rara vez se han sentido agredidos por el mismo.

Pregunta#4

¿Cree que el ruido ocasionado por el excesivo uso del claxon de los automotores cause irritabilidad en las personas que habitan y transitan en el sector?

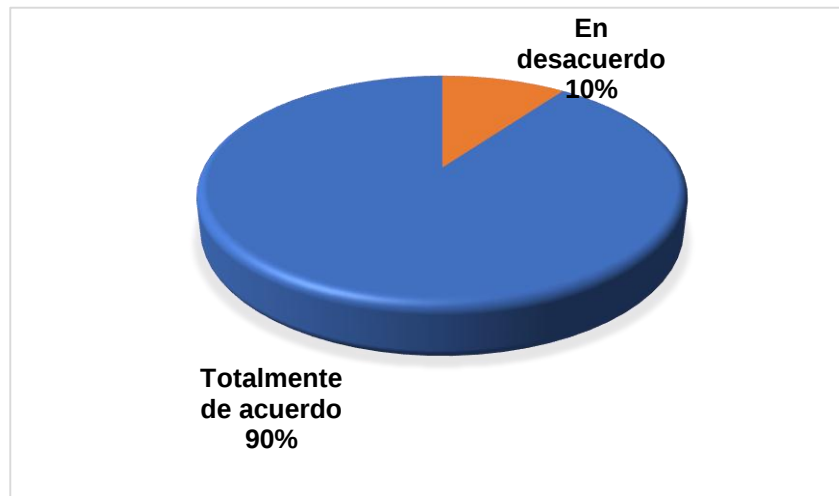
Cuadro N° 7 Pregunta #4

ÍTEM	VALORACIÓN	f	%
1	Totalmente en desacuerdo	0	0%
2	En desacuerdo	10	10%
3	Neutral	0	0%
4	De acuerdo	0	0%
5	Totalmente de acuerdo	90	90%
Total		100	100%

Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Gráfico N° 4 Pregunta #4



Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Análisis:

Dentro del total de personas encuestadas se observa que, el 90% considera que ruido generado por el uso del claxon generan irritabilidad en las personas que viven y transitan en el sector, demostrando así la evidencia de las molestias que causa el ruido en las personas. Por otra parte un 10% de la población encuestada indicó estar en desacuerdo frente a esta interrogante. Según la mayoría de los encuestados, el ruido originado por el claxon de los automotores influye en el comportamiento de las personas; esto es a causa de que, al ser víctimas de ruidos estridentes la reacción de las personas siempre será negativa, produciendo irritabilidad. Por otro lado dentro de esta muestra en estudio, existe un porcentaje menor considera que el ruido no incide en el comportamiento de las personas, puesto su interrelación con el ruido es mínima.

Pregunta#5

¿Considera que el ruido del claxon interfiera en la concentración y conversaciones de las personas que viven y transitan en el sector?

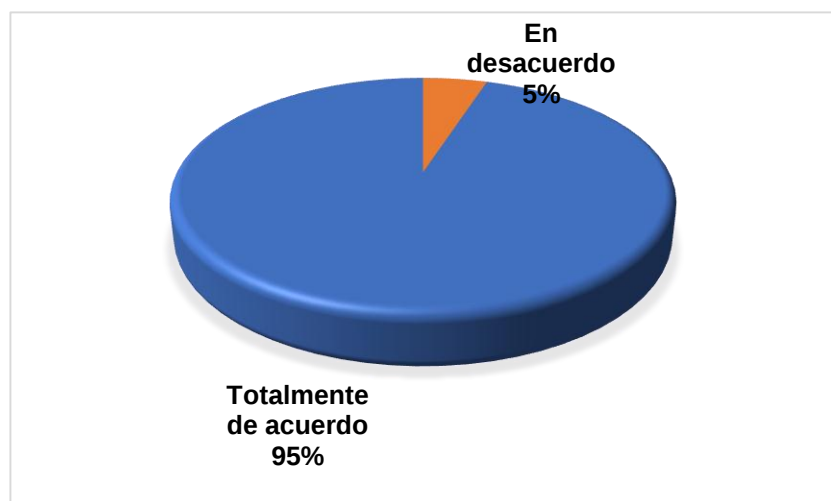
Cuadro N° 8 Pregunta #5

ÍTEM	VALORACIÓN	f	%
1	Totalmente en desacuerdo	0	0%
2	En desacuerdo	5	5%
3	Neutral	0	0%
4	De acuerdo	0	0%
5	Totalmente de acuerdo	95	95%
TOTAL:		100	100%

Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Gráfico N° 5 Pregunta #5



Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Análisis:

El 95% de los encuestados consideran que, el ruido del claxon interfiere en la concentración y las conversaciones, tanto de las personas que viven como las que transitan en el sector.

Del mismo modo dentro de esta interrogante hay un 5% de encuestados que indicaron estar en desacuerdo pues, no consideran que el ruido interfiera en su concentración.

La problemática es manifiesta a través de los resultados de esta interrogante, a causa de que, un alto porcentaje mostró su posición frente al ruido, al considerar que este interfiere tanto en las conversaciones como en la concentración de las personas. Evidenciando así que, el ruido del claxon es un factor negativo que da origen a una ruptura de la armonía de las personas que son víctimas de este contaminante ambiental.

Del mismo modo dentro de esta interrogante existe un porcentaje mínimo que supo indicar que el ruido no interfiere en las conversaciones ni en el comportamiento de las personas, puesto que no se han sentido agredidas directamente por el mismo.

Pregunta#6

¿Es necesario que la ciudadanía conozca sobre los efectos nocivos del ruido?

Cuadro N° 9 Pregunta #6

ÍTEM	VALORACIÓN	f	%
1	Totalmente en desacuerdo	0	0%
2	En desacuerdo	2	2%
3	Neutral	0	0%
4	De acuerdo	0	0%
5	Totalmente de acuerdo	98	98%
Total		100	100%

Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Gráfico N°6 Pregunta #6



Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Análisis:

Según los resultados obtenidos, para un 98% es necesario que la ciudadanía conozca sobre los efectos nocivos del ruido, y un 2% manifestó estar en desacuerdo frente a esta interrogante. Demostrando una diferencia significativa que revela la necesidad que tiene la población en cuanto a información para mejorar su calidad de vida.

De acuerdo a los datos reflejados del total de encuestados, se ve manifestada la necesidad apremiante que tiene la ciudadanía en cuanto a conocer sobre los efectos nocivos del ruido, por otra parte también se puede constatar mediante esta interrogante la falta de conocimientos que tiene la ciudadanía sobre hechos que pueden aportar a mejorar su entorno y calidad de vida.

El porcentaje que dio una respuesta negativa frente a la interrogante planteada no fue de gran relevancia puesto que fue una minúscula parte de la muestra poblacional en estudio.

Pregunta#7

¿Considera que al concienciar sobre los efectos nocivos del ruido en la salud reduzca el impacto de la contaminación sonora en el sector?

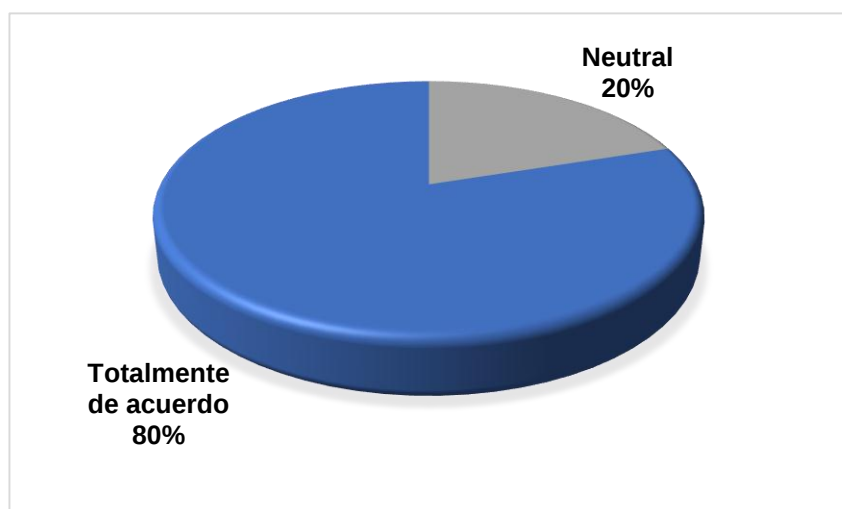
Cuadro N° 10 Pregunta #7

ÍTEM	VALORACIÓN	f	%
1	Totalmente en desacuerdo	0	0%
2	En desacuerdo	0	0%
3	Neutral	20	20%
4	De acuerdo	0	0%
5	Totalmente de acuerdo	80	80%
Total		100	100%

Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Gráfico N°7 Pregunta #7



Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Análisis:

De acuerdo al aporte obtenido el 80% de los encuestados manifiestan estar totalmente de acuerdo en considerar que, al concienciar a las personas

sobre los efectos del ruido en la salud, se reduciría el impacto de la contaminación sonora en el sector. Mientras que el 20% se presentó neutral frente a esta interrogante.

En esta interrogante podemos observar claramente mediante la cifra en manifiesto que, se debe de crear conciencia sobre los efectos del ruido en la salud, de otro modo se puede deducir por medio de la información obtenida que, los habitantes y transeúntes del sector tienen la convicción, de existir un medio que sensibilice a las personas, se puede ir reduciendo de manera progresiva el impacto de la contaminación sonora.

Un porcentaje mínimo se presentó neutral, puesto no consideran tan trascendental lo propuesto ante la interrogante.

Pregunta#8

¿Considera que tomar medidas correctivas ante el uso desmedido del claxon en el sector, sea una necesidad indispensable?

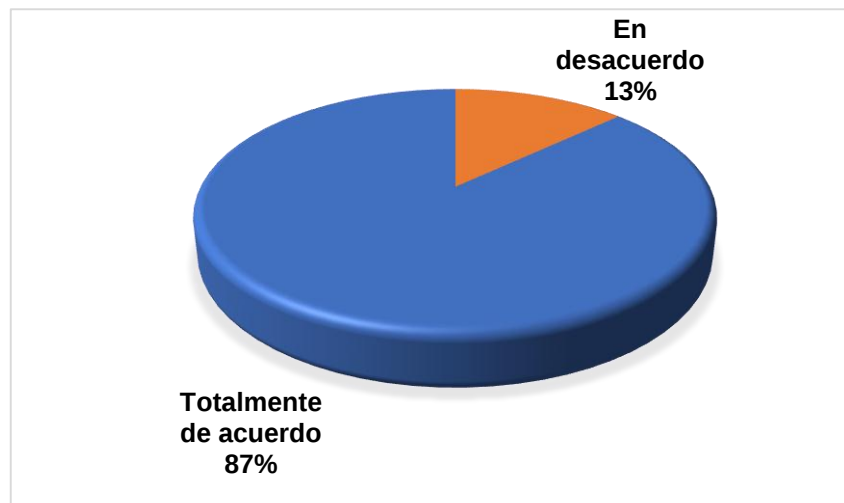
Cuadro N° 11 Pregunta #8

ÍTEM	VALORACIÓN	f	%
1	Totalmente en desacuerdo	0	0%
2	En desacuerdo	13	13%
3	Neutral	0	0%
4	De acuerdo	0	0%
5	Totalmente de acuerdo	87	87%
		100	100%

Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Gráfico N°8 Pregunta #8



Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Análisis:

El resultado con respecto a la interrogante planteada fue; el 87% de los encuestados respondieron estar totalmente de acuerdo, en que se tome medidas correctivas ante el uso desmedido del claxon en el sector, frente a un 13% que manifestó estar en desacuerdo a esta interrogante.

En la presente interrogante se demuestra la urgencia que tiene la población en estudio, de que se tomen medidas correctivas frente a la problemática planteada. De igual manera se pone en evidencia la escasa participación de las autoridades pertinentes, para reducir el impacto de este problema social y mejorar de la calidad de vida.

Por otra parte está un porcentaje mínimo de personas que consideran que, no es necesario tomar medidas efectivas frente este problema social.

Pregunta#9

¿Considera que de poseer conocimientos sobre los efectos nocivos del ruido en la salud auditiva, podría aplicar estos conocimientos en su beneficio?

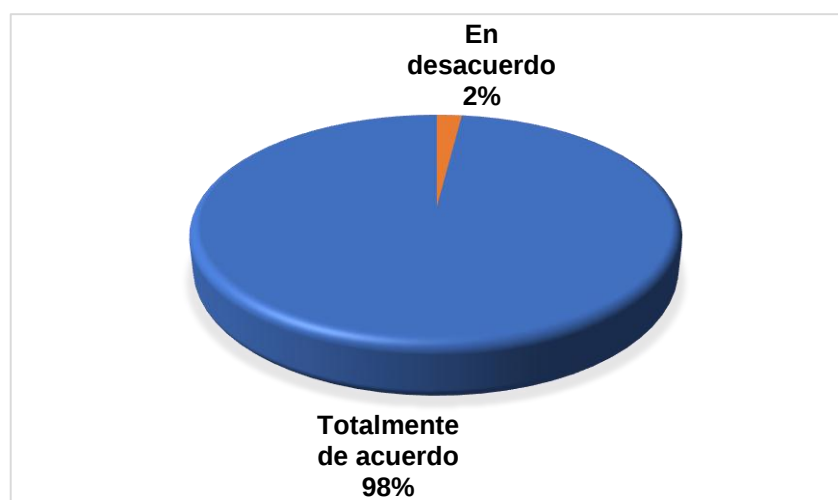
Cuadro N° 12 Pregunta #9

ÍTEM	VALORACIÓN	f	%
1	Totalmente en desacuerdo	0	0%
2	En desacuerdo	2	2%
3	Neutral	0	0%
4	De acuerdo	0	0%
5	Totalmente de acuerdo	98	98%
Total		100	100%

Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Gráfico N°9 Pregunta #9



Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Análisis:

Según el total de encuestados se observa que, el 98% indica estar totalmente de acuerdo con la interrogante planteada, puesto considera que

de poseer conocimientos sobre los efectos nocivos del ruido en la salud auditiva, podría aplicar esta información en su beneficio, y un porcentaje del 2% se presentó en desacuerdo puesto no lo considera necesario ni aplicativo.

Los resultados ponen de manifiesto que, según la muestra encuestada, un alto porcentaje optó por considerar que los conocimientos que se les provea frente a la problemática a tratar, podría servir de utilidad para su beneficio.

De igual manera se muestra la intensión participativa de la población para la solución de la problemática en estudio.

Simultáneamente se puede identificar la necesidad indispensable de la sociedad, de que se le proporcione información basta y de fácil comprensión, a modo de que pueda ser aprehendida de manera rápida.

Pregunta#10

¿Considera que el aporte de una campaña gráfica de concienciación para la prevención de riesgos de la contaminación sonora beneficiarán a los habitantes del sector?

Cuadro N° 13 Pregunta #10

ÍTEM	VALORACIÓN	f	%
1	Totalmente en desacuerdo	0	0%
2	En desacuerdo	5	5%
3	Neutral	0	0%
4	De acuerdo	0	0%
5	Totalmente de acuerdo	95	95%
Total		100	100%

Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Gráfico N°10 Pregunta #10



Fuente: Parroquia Ximena

Elaborado por: Ericka Sánchez

Análisis:

Se puede apreciar que el 95% de los encuestados opinan que, una campaña gráfica de concienciación para la prevención de riesgos de la contaminación sonora; pueden beneficiar a los habitantes del sector. Mientras que por otro lado está el 5% encuestado que manifestó estar desacuerdo frente a esta interrogante.

Según los resultados de esta interrogante podemos deducir que la sociedad, reconoce la necesidad de un aporte para la mejora de su entorno, y en su posterior la resolución de la problemática social planteada.

También se puede deducir el interés de las personas en ser partícipes en el desarrollo de una campaña preventiva y de concientización, a fin de que el problema en estudio vaya reduciendo su impacto en el sector de manera progresiva.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Finalizando el presente trabajo de investigación, se ha obtenido la información clara y suficiente para manifestar las siguientes conclusiones:

- Es importante conocer los factores que inciden en la propagación de la contaminación sonora o acústica en la ciudad de Guayaquil.
- A causa de la congestión vehicular en horas pico, en determinadas avenidas de la ciudad de Guayaquil; se puede percibir el incremento de ruido provocado por el uso innecesario del claxon por parte de los conductores.
- Debido a la escasa intervención de las autoridades competentes frente a esta problemática, es necesaria la actuación de alguna institución o fundación.
- Se ve la necesidad de comprometer e involucrar a la ciudadanía dentro de un proceso de concienciación y prevención contra el ruido.

5.2 Recomendaciones

Dentro de las recomendaciones de este trabajo de investigación están:

- Socializar la información de la campaña con los habitantes del sector para conocer de cerca su apreciación referente a lo planteado.
- Concienciar a través de mensajes claros y agradables sobre los efectos nocivos del ruido en la salud.
- Aplicación de la campaña por parte de la Fundación Fumcoratd, dentro del sector que consideren con más foco de ruido.
- En el transcurso del tiempo de la aplicación y ejecución de la campaña gráfica es recomendable que, esta se desarrolle de la manera menos compleja y de forma armónica con el fin de generar interés dentro de los habitantes.

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

6.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA

DESARROLLO DE CAMPAÑA GRÁFICA DE SALUD AUDITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA CONTAMINACIÓN SONORA.

6.2 Justificación

Dentro las posibles propuestas para comunicar y concienciar, se hizo uso de la campaña gráfica, puesto se determinó como la más acorde al fin que persigue el presente trabajo de investigación.

Se ha planteado este tipo de propuesta ya que el enfoque que tiene la misma es el comunicar de una manera clara, agradable y armónica. Basándose en algunas de las características de la comunicación visual, en los que se resalta que; la comunicación a través de gráficos, imágenes, colores y formas, tienen mayor sagacidad mental y tienden a ser totalmente entendible por las culturas.

Dentro de la campaña gráfica el uso de texto es mínimo es por ello que convierte a la comunicación emitida en agradable y de fácil aceptación por el o los individuos, los elementos primordiales son las imágenes las mismas que tienen una función importante al comunicar, estas son las que darán vida a las piezas graficas ya que a través de ellas se informa, conoce y aprende sobre un determinado tema.

Defiendo así que el diseño y desarrollo de la propuesta planteada incidirá en mejorar la calidad de vida en la ciudadanía, puesto el alcance de esta campaña será crear conciencia sobre los daños de la contaminación sonora sobre la salud auditiva; en conductores, transeúntes y habitantes. A fin de

reducir el impacto del ruido en las calles de la ciudad. Siendo así se puede deducir que el objeto de esta propuesta se desarrollará de manera positiva, ya que al propagar una información sencilla y agradable se obtendrá una mayor probabilidad que la información emitida cause el efecto positivo que se ha planteado en los objetivos de este trabajo de investigación.

6.3 Fundamentación

La contaminación ambiental abarca todo tipo de contaminación que destruya o altere el ambiente en que se desarrolla cualquier ser vivo, es por ello que se incluyó a la contaminación sonora como parte de la contaminación ambiental.

La contaminación sonora en la actualidad es un problema de carácter social importante, puesto que su acrecentamiento es notable diariamente en las calles de la ciudad. Algunas instituciones no gubernamentales han expuesto estudios sobre el daño que causa el ruido, en la salud auditiva como en la psicológica de las personas que están expuestas ante este contaminante.

El ruido como propulsor de la contaminación sonora o acústica, es considerado como un contaminante moderno y denominado “invisible” por su nula percepción visual, sus fuentes de origen son diversas entre estas está el uso innecesario del claxon de vehículos automotores.

Esta problemática afecta en gran manera a la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Guayaquil, a diario se puede ser testigo de cómo el ruido originado por el uso indebido del claxon o bocina por parte de los conductores, agreden la tranquilidad y salud auditiva de las personas.

Dentro de los factores que originan esta contaminación están: el irrespeto al ciudadano común, la escasez de información sobre las consecuencias

negativas del ruido en la salud, a esto se le puede sumar las escasas medidas de prevención.

Dicho lo anterior, es necesario implementar y desarrollar medidas que contrarresten o disminuyan el impacto del ruido en las calles y por ende la mejora en la salud auditiva y calidad de vida en las personas. Partiendo de los recursos gráficos y textuales que se han recabado durante el proceso de investigación se podrá crear un concepto final armónico con el fin de crear conciencia en las personas sobre la problemática en estudio.

De esta manera se podrá generar de manera positiva un cambio no solo de los habitantes del sector si no que en un futuro pueda ser aplicado a manera general del país.

.

6.4 Objetivo general

Crear una campaña gráfica de concienciación a la ciudadanía sobre los efectos nocivos del ruido en la salud auditiva de las personas y disminuir el uso incorrecto del claxon en la ciudad de Guayaquil.

6.5 Objetivos específicos

- Generar el diseño de la campaña gráfica mediante el uso del diseño gráfico y la comunicación visual, enfocados en la construcción de piezas gráficas.
- Comunicar mediante las piezas gráficas métodos para contrarrestar el uso innecesario del claxon en la ciudad.
- Recomendar la aplicación de campaña gráfica a la fundación “Fumcoratd”, con el fin de promover la salud auditiva en los habitantes de la ciudad.

6.6 Importancia

La importancia de la propuesta en mención radica en que, mediante el uso de la comunicación visual y el diseño gráfico se podrá comunicar y a su vez crear conciencia sobre los riesgos de la contaminación sonora en la salud auditiva y su prevención.

Por otra parte mediante esta campaña gráfica se busca reducir el impacto de ruido en las calles de la ciudad de Guayaquil y promoviendo el respeto al ciudadano común y generando conciencia sobre el uso del claxon.

6.7 Ubicación sectorial y física

Debido a que esta propuesta ha sido desarrollada con el fin de que la fundación “Fumcoratd” disponga de su aplicación a futuro, no se establecerá la ubicación sectorial específica de la campaña, sino que se dará una alternativa de posible ubicación.

La misma que ha sido tomada tanto por la toma de muestras durante el proceso de investigación como por tener un mayor foco de ruido contaminante en el sector. El lugar tentativo para la aplicación de la propuesta es el sector centro sur que comprende las calles Gómez Rendón entre Machala y Quito, zona que pertenece a la parroquia Ximena de la ciudad de Guayaquil.

Gráfico N° 11



Fuente: Google Mapas/ Parroquia Ximena/ Gómez Rendón entre Av. Machala y Av. Quito

Elaborado por: Ericka Sánchez

6.8 Factibilidad

Este proyecto es de carácter factible puesto que, durante el proceso de investigación se ha puesto de manifiesto la necesidad de medidas para contrarrestar la problemática planteada, además se cuenta con el respaldo de la fundación médica Fumcoratd.

Asimismo se ha tomado a consideración la interesa por parte de la ciudadanía sobre un medio que les proporcione información necesaria para mejorar su calidad de vida.

La factibilidad de la propuesta en mención se mide mediante los componentes que son necesarios para el desarrollo de la misma, los cuales son: comunicación visual, diseño gráfico. Estos dos componentes contribuyen a que el desarrollo de la propuesta sea estructurada dentro de los parámetros que den como resultado final un mensaje contrastado entre la armonía visual y textual de la campaña gráfica.

6.8.1 Descripción de la propuesta

Dentro de las características que se emplearán en la propuesta será el diseño de afiches, banners y dípticos, los que estarán enmarcados dentro de los parámetros de la comunicación visual. Esto significa que la comunicación transmitida debe ser directa y clara, así mismo el tipo de comunicación visual a desarrollar es la intencional estética.

Las imágenes, formas y colores estarán ordenados de manera armónica, dando un mensaje agradable a la vista. Utilizando este parámetro de la campaña visual se logrará, captar con mayor facilidad la atención de las personas a la que se quiere llegar, y evitando que sea un mensaje aburrido, confuso o poco estético.

Los elementos a usar dentro de la propuesta son:

- El contenido textual: el mensaje que se pretende difundir sobre el problema anteriormente planteado.
- Ilustraciones y diseño: crear el material visual armónico, llamativo relacionando mensaje con el mensaje que se emite.
- Composición del material visual: armar y organizar las piezas gráficas como: Banner, dípticos y afiches; a manera que se encuentren completamente listas para su publicación.

En el desarrollo de la propuesta se tendrá la composición gráfica del material visual a usar tales como:

6.8.2 COMPOSICIÓN DEL IMAGOTIPO

Para el desarrollo correcto de la campaña gráfica se debe ir constituyendo los parámetros que contribuirán al diseño de la misma.

Siendo así tenemos el diseño y desarrollo del Imagotipo de la campaña gráfica, este ha sido diseñado bajo colores y tipografías acorde a la estructura gráfica que se quiere desarrollar.

6.8.3 EL IMAGOTIPO

El Imagotipo de esta campaña gráfica se lo ha desarrollado enfocándose en que, el mensaje emitido sea agradable, dinámico y no irrumpa la sensibilidad del receptor.

Está compuesto por la unión de texto y de dos iconos, con el fin de un mejor análisis del mismo se lo describirá de la siguiente manera:

Boceto:

Para tener amplias opciones en el desarrollo de una línea grafica es necesario partir desde bocetos, los mismos que ayudan a definir el diseño final del logotipo

Gráfico N° 11



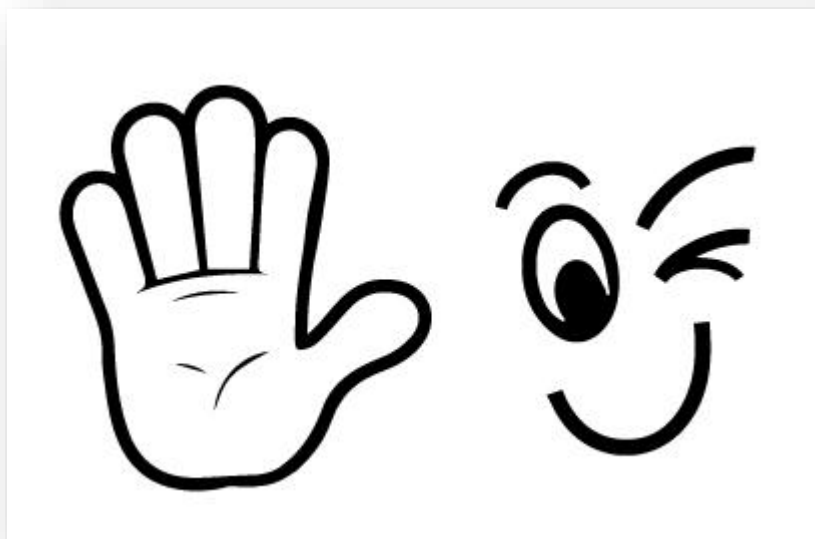
Elaborado por: Ericka Sánchez

Iconografía:

Se utilizó el diseño de dos iconos, los cuales son: una mano de alto, como referencia a la señal de detenerse, debido a que esta propuesta tiene una inclinación hacia los conductores y estos podrán identificar de manera rápida este icono.

El siguiente icono es un guiño, a manera de expresar un gesto positivo, en definitiva los iconos tienen el fin de comunicar el mensaje de la campaña de manera dinámica y armónica.

Gráfico N° 12



Elaborado por: Ericka Sánchez

Mensaje textual:

El mensaje que se ha hecho parte del logotipo de esta campaña gráfica ha sido: “Para el ruido vive con sentido”. Esta frase hace referencia a dos puntos importantes que pretende destacar esta campaña, los mismos que son ruido y sentido; la composición de estas dos palabras se ha usado con

el fin de generar un mensaje final, que exprese que con la disminución del ruido el sentido de la audición mejorará, por otra parte hacer referencia sentido también es manifestar que antes de ser el promotor del ruido se tome conciencia sobre sus daños, ahí viene el “vive con sentido”.

Fuente tipográfica:

La tipografía a usar fue la Cabin Sketch, con el fin de seguir la estructura que tiene la campaña gráfica se utilizó esta tipografía, puesto que su forma contribuye a hacer referencia al espectro gráfico del ruido. Por otra parte esta tipografía mantiene la armonía y la estética entre el texto y los iconos.

Gráfico N° 13

Cabin Sketch	
Regular	
Mayúsculas	A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
Minúsculas	a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z
Números	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
Símbolos	. : , ; ! ? () & " ' # - / + * = % \$ # @
Bold	
Mayúsculas	A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
Minúsculas	a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z
Números	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
Símbolos	. : , ; ! ? () & " ' # - / + * = % \$ # @

Elaborado por: Ericka Sánchez

Colores:

Los colores utilizados son acorde al mensaje a comunicar y a la naturaleza del tema en proceso. Los colores utilizados son:

Negro:

Se hizo uso de este color partiendo de la teoría del color, puesto indica que el color negro hace referencia al silencio, por otra parte debido a que este tema va ligado a conductores, transeúntes y estos identifican el color negro como parte de señales de alertas de tránsito, ayuda a que la comunicación sea más sencilla y las posibilidades de que el mensaje llegue al receptor sean más altas.

Rojo:

Se hizo uso de este color al igual que el anterior mencionado, partiendo de la teoría del color que indica señal de alerta, es por ello que vemos su uso en señales de tránsito. Por este motivo se hizo uso del color rojo para llamar la atención del receptor y al igual que el color negro también las personas lo identifican fácilmente.

Gráfico N° 14



Elaborado por: Ericka Sánchez

Uniendo todo lo anterior descrito el resultado final es el siguiente:

Gráfico N° 15



Elaborado por: Ericka Sánchez

6.8.4 Arquitectura de la marca

Grafimetría

Esta sección muestra la marca en medidas proporcionales para establecer así una guía de referencia básica para todos sus usos. Las medidas proporcionales del imagotipo son: 8,7cm por 5,8 cm.

Gráfico N° 16



Elaborado por: Ericka Sánchez

Reducción mínima

Con la finalidad de que la marca pueda usarse sobre distintas superficies y que su reducción no pierda su armonía visual dentro de sus componentes, se establece la siguiente reducción mínima: 6cm x 24,5 cm

Gráfico N° 17



Elaborado por: Ericka Sánchez

Usos recomendados

Gráfico N° 18



Elaborado por: Ericka Sánchez

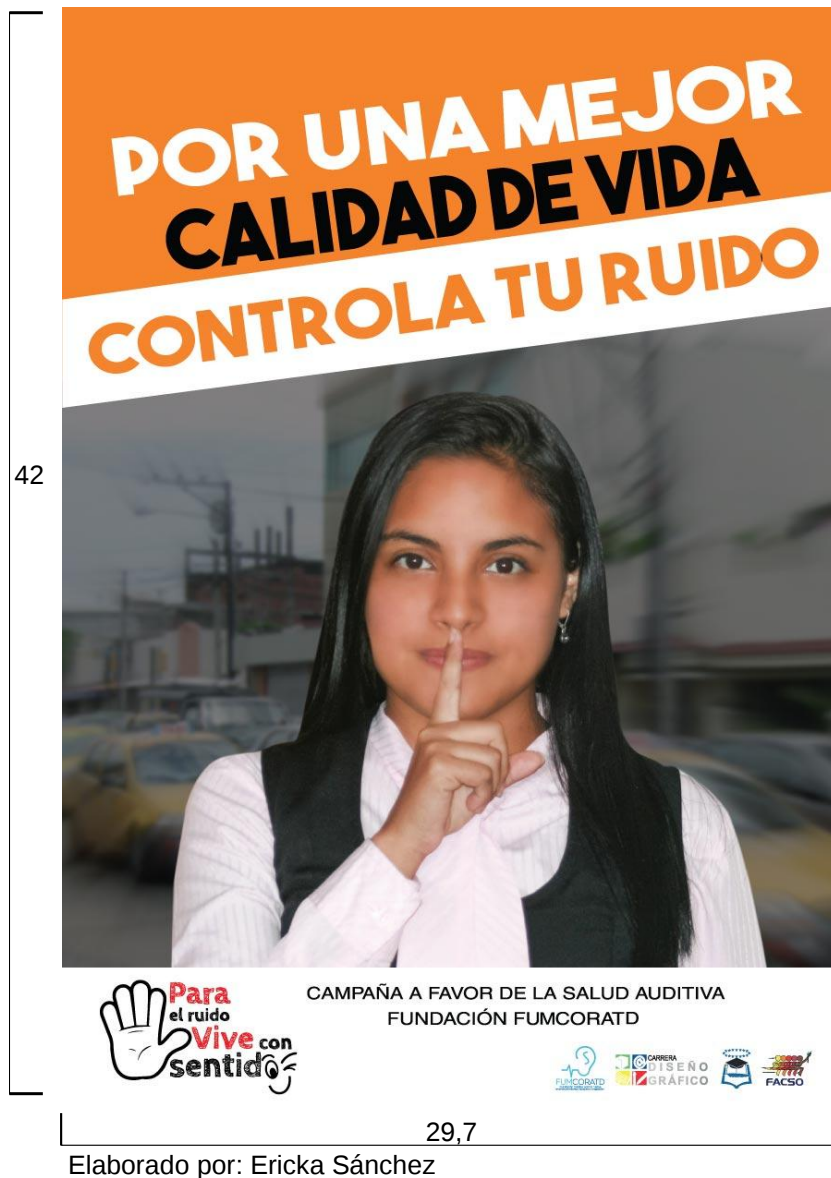
6.9 ARTES

6.9.1 Afiches

Los afiches tienen la medida estándar que es 29,7cm de ancho por 42 cm de largo, su formato esta realizado en formato CMYK para lograr una mejor calidad en las imágenes y en colores, será impresos en cartulina cuche. Las imágenes usadas en los afiches han sido previamente manipuladas en Photoshop para mejorar su calidad y adicionar efectos necesarios para la composición.

Afiche: A3 29,7x42 cm.

Gráfico #19



Los colores usados son el naranja y el blanco, los cuales han sido utilizados para dar una apariencia agradable, llamativa y armónica, con la finalidad que sea una pieza grafica atrayente ante quien la observe. La tipografía que se utiliza es “The Bold”, en la parte inferior izquierda tiene el logo de campaña. Se utilizó la frase “Por una mejor calidad de vida controla tu ruido”, un mensaje corto y claro que pone de manifiesto al receptor que el ruido reduce la calidad de vida de las personas.

Afiche: A3 29,7x42 cm.

Gráfico #19



Elaborado por: Ericka Sánchez

En la presente pieza gráfica está estructurada por la composición de dos fotografías. Por una parte se puede observar a un personaje que gesticula una apariencia de dolor de cabeza e irritabilidad, en la parte posterior se encuentra otra fotografía, de una de las calles de Guayaquil en el que se aprecia el tráfico, esta imagen ha sido previamente tratada con Photoshop utilizando un efecto de desenfoque de lente, para dar la sensación del caos. Finalmente esta la frase “Detén el ruido el claxon no aligera el tráfico.”

Afiche: A3 29,7x42 cm.

Gráfico #20



Elaborado por: Ericka Sánchez

En esta pieza gráfica se ha hecho uso de dos fotografías que dan la connotación de las molestias que causa el ruido en las personas, también se ha hecho uso de la frase: “No más ruido dale paz a tus oídos”, mediante esta frase se quiere destacar que a menor ruido mayor salud auditiva se tendrá.

Afiche: A3 29,7x42 cm.

Gráfico #21



Elaborado por: Ericka Sánchez

En esta composición gráfica se ha hecho uso de dos fotografías, donde podemos observar a un sujeto haciendo gesticulaciones de enojo, mediante esta composición se pretende mostrar como el ruido altera el estado mental de las personas ocasionando irritabilidad, y finalmente ocasionando agresiones verbales a los que se encuentra en su alrededor. Para finalizar se ha utilizado la frase: “Cuando pitas también agrede” este mensaje textual va contratado con la composición fotográfica que se ha utilizado.

Afiche: A3 29,7x42 cm.

Gráfico #20



Elaborado por: Ericka Sánchez

En la presente pieza gráfica podemos observar la composición de dos fotografías. Por una parte se puede observar a un personaje que gesticula una apariencia de estrés, en la parte posterior se encuentra una fotografía, de las calles de Guayaquil en el que se aprecia el tráfico, esta imagen ha sido previamente tratada con Photoshop utilizando un efecto de desenfoque de lente, para dar la sensación del caos. Finalmente esta la

frase “Por una ciudad con menos estrés detén tu ruido”, esta frase va contrastada con la composición fotográfica para generar un mensaje final, el cual si se hace un alto al ruido emitido por el claxon se podrá disminuir progresivamente el estrés en las personas que están expuestas a este contaminante.

6.9.2 Dípticos

Los dípticos tienen la medida de un A4 abierto que es de 420 de ancho por 297mm de largo, su formato esta realizado en formato CMYK para lograr una mejor calidad en colores, el papel a usar es el cuche mate. Las imágenes usadas han sido previamente manipuladas en Photoshop para mejorar su calidad y adicionar efectos necesarios para la composición.

Gráfico #21



Elaborado por: Ericka Sánchez

Gráfico #22



Elaborado por: Ericka Sánchez

Díptico: 420 x 297mm

Gráfico #23



Elaborado por: Ericka Sánchez

Gráfico #24



Elaborado por: Ericka Sánchez

6.9.3 Banners

Están diseñados con medidas de 85 cm de ancho por 200cm de largo, diseñado con una composición de vectores y una imagen previamente trabajada en Photoshop, en la parte inferior se encuentra los diferentes logotipos distintivos.

Banner (roll up): 80 x 200 CM

Gráfico #25



Elaborado por: Ericka Sánchez

6.10 Las actividades

Para el diseño de la campaña gráfica se ha organizado un plan de actividades con el fin de que su estructura se organizada, estas han sido distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro #14

Actividades	Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero			
Tutoría Académica																
Capítulo I																
Capítulo II																
Encuestas																
Capítulo III																
Capítulo IV																
Capítulo V																
Revisión General																
Tutoría Técnica																
Capítulo VI																
Diseño de Logo																
Toma de fotografías																
Diseño de artes																
Correcciones																
Cambio de colores																
selección de tipografías																
Revisión Final																
Aceptación de propuesta																
Entrega y socialización de propuesta con la fundación																

Elaborado por: Ericka Sánchez

6.11 Los recursos

Para el diseño de la presente campaña gráfica se utilizó algunas herramientas y recursos con el fin de que el resultado final de la misma este bajo parámetros de calidad que exige el diseño gráfico.

Entre los recursos utilizados mencionaremos:

- **Adobe Illustrator**

Se hizo uso de este software de diseño e ilustración puesto que esta herramienta es primordial para el diseño de imago tipo y línea gráfica de la campaña.

- **Adobe Photoshop**

A través de esta herramienta se pudo editar las fotografías, quitar fondos, limpiar ciertos defectos fotográficos y aplicar efectos para crear un concepto en la fotografía.

- **Adobe Lightroom**

A través de este software para edición fotográfica, se manejó los colores, saturación, contraste, brillo, sombras, etc.; dando como resultado imágenes de calidad.

- **Canon EOS 400D/ Canon EOS 5D Mark II**

Además de las herramientas de diseño y fotografía, se hizo uso de dos tipos de cámaras fotográficas profesionales, con el fin de que la resolución y calidad de cada fotografía se óptima.

Gráfico #26



Elaborado por: Ericka Sánchez

Gráfico #27



Elaborado por: Ericka Sánchez

6.12 Aspecto psicológico

Tomando como referencia a los elementos de la psicología aplicados a la publicidad, a modo de que esta sea positivamente persuasiva. Para ello en la presente campaña gráfica ha tomado como base no solo la publicidad connotativa, sino también se hecho uso de un importante factor psicológico como lo es el uso de la prueba social.

Robert Cialdini profesor de psicología de la Universidad estatal de Arizona, indica que, Si puedes conseguir que hable una persona similar a aquella que intentas persuadir, te será mucho más fácil conseguir que tu mensaje llegue a su mente. Esto hace referencia que, para comunicar de manera clara e influir en la mente del receptor es necesario que, el mensaje emitido no solo sea agradable y armónico; si no que a su vez las personas receptoras del mensaje, puedan identificarse con el o los personajes presentados dentro de la campaña publicitaria.

6.13 Aspecto sociológico

Entre los aspectos sociológicos podemos destacar que, el involucramiento de la sociedad dentro un proceso de mejora de su calidad de vida, generará un mayor interés por más temas de aspecto social. Puesto que cambiará su perspectiva de observadores a autores de cambios radicales para su beneficio y el de sus semejantes.

6.14 Beneficiarios

En esta campaña tendrá beneficiarios directos e indirectos; los beneficiarios indirectos serán los directivos y miembros de la fundación “Fumcoratd”, puesto que; ellos podrán hacer uso del material gráfico entregado, y por lo consiguiente los beneficiarios directos que serán los habitantes de un determinado sector, que la fundación así lo considere con mayor foco de ruido.

6.15 Impacto social

En la actualidad es visible el incremento del uso de la publicidad connotativa, para fines comerciales, y en un menor porcentaje para conciencia social. Es tipo de publicidad a diferencia de otras estrategias publicitarias, comunica de manera directa y sutil.

Su utilización es eficiente puesto su enfoque connotativo contribuye de manera positiva en obtener una respuesta más rápida por parte del receptor, por lo tanto es necesario recalcar que la aplicación de la publicidad connotativa como parte de una campaña gráfica social, promueve efectivamente el mensaje que se desea transmitir.

Siendo así se puede recalcar que, el impacto social de la propuesta en mención, radica en reducir la propagación del ruido en las calles de la ciudad de Guayaquil, haciendo uso de mensajes connotativos por medio de piezas gráficas armónicas, adicionadas de un mensaje textual corto y conciso sobre los efectos nocivos del ruido, y recomendaciones para reducir el uso del claxon en las calles.

Definición de Términos

Agresión: Acción violenta que realiza una persona con la intención de causar un daño a otra.

Claxon: Instrumento eléctrico que se emplea como avisador sonoro en los automóviles y otros vehículos modernos.

Decibel: Unidad de medida de la intensidad sonora. Su símbolo es db y corresponde al logaritmo decimal de la relación entre la intensidad del sonido que se ha de medir.

Deterioro: Disminución o pérdida de la calidad o la importancia de una cosa.

Estridente: Que es llamativo, presenta un contraste violento o produce una impresión fuerte.

Falencias: Carencia o defecto de alguna cosa.

Nocivo: Que hace daño o es perjudicial.

Polución: Contaminación intensa del agua o del aire, producida por los residuos de procesos industriales o biológicos.

Prevención: Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa.

Parque automotor: Está constituido por todos los vehículos que circulan por las vías de la ciudad.

Sonómetro: Instrumento que sirve para medir y comparar sonidos.

Transeúnte: Que transita o pasa por un lugar.

Bibliografía

- Alvarado, L., & García, M. (09 de Diciembre de 2008). *Sapiens*. Obtenido de Sapiens:
http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152008000200011&lng=es&nrm=i
- Arias, F. (1999). *El Proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela: Orial Ediciones.
- Babisch, W., Davis, A., & Basner, M. (14 de Mayo de 2014). *Intramed*. Obtenido de Intramed.net:
<http://www.intramed.net/contenido.asp?contenidoID=83850>
- Bravo, S. (1984). *Técnicas de investigación social*.
- Caldeiros, G. (16 de Marzo de 2015). *Idoneos.com*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de Idoneos.com: <http://publicidad.idoneos.com/336236/>
- Campos, I. (2000). *Saneamiento Ambiental*. San José, Costa Rica : Universidad estatal a distancia .
- Centty, D. (2006). *Manual metodológico para el investigador científico*. Arequipa, Perú: Unirversidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Cruz, K., & Caipa, S. (2014). *Campos aplicados de la psicología*. España: Universidad minuto de Dios.
- Fraume, J. (2006). *Abecedario ecológico*. Bogotá: San Pablo.
- Galán, M. (29 de Mayo de 2009). *Blogspot*. Obtenido de Blogspot.com:
<http://manuelgalan.blogspot.com/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html>
- García, F. (2002). *Recomendaciones metológicas para el diseño del cuestionario*. México : Limusa.
- Gross, M. (16 de Septiembre de 2010). *Bligoo*. Obtenido de <http://manuelgross.bligoo.com/conozca-3-tipos-de-investigacion-descriptiva-exploratoria-y-explicativa>
- Hernández Sampieri, R. (2004). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Huamán , H. (2005). *Manual de técnicas de investigación*. Lima: IPLADEES S.A.C.

- Iglesias , M., & Cortés, M. (2004). *Generalidades sobre la metodología de la investigación*. El Carmen, Mexico: Unirversidad Auntonoma del Carmen.
- Junta de Andalucía. (07 de Junio de 2010). *Junta de Andalucía*. Obtenido de [juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es):
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/consolidado/publicacionesdigitales/40-719-2_MENOS_RUIDO_MAS_VIDA-_CUADERNO_DE_APOYO/40-719-2/7_FUENTES_EMITORAS_Y_MEDIDAS_DE_CONTROL.PDF
- Labastida, M. (24 de Agosto de 2015). *Prezi*. Recuperado el 25 de enero de 2016, de https://prezi.com/g0cbvo1h_4nu/diferencia-entre-metodo-y-metodologia/
- Martínez, J., & Peters, J. (2013). *Contaminación acústica y ruido*. Madrid, España: Ecologistas en Acción.
- Morales , O. (2012 de Septiembre de 2012). *slideshare*. Obtenido de [slideshare.net](http://es.slideshare.net/oscardsm9/efectos-no-auditivos-del-ruído):
<http://es.slideshare.net/oscardsm9/efectos-no-auditivos-del-ruído>
- Ruggeri, P. (12 de abril de 2014). *Espacio sustentable*. Recuperado el 20 de enero de 2016, de <http://espaciosustentable.com/el-ambiente-urbano-y-el-problema-del-ruído/>
- Sabino, C. (1992). *Métodos de Investigación*. Caracas: Panapo.
- Shuttleworth, M. (26 de Septiembre de 2008). *Explorable*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de <https://explorable.com/es/diseño-de-investigación-descriptiva>
- Simonovich , M. (07 de Marzo de 2011). *clasesmgs*. Obtenido de [Blogspot.com](http://clasesmgs.blogspot.com/2011/03/campanas-concepto-tipos-y.html):
<http://clasesmgs.blogspot.com/2011/03/campanas-concepto-tipos-y.html>
- Telégrafo, E. (06 de agosto de 2013). Guayaquil y Quito son las más bulliciosas del país. *Guayaquil y Quito son las más bulliciosas del país*.
- Wigodski, J. (14 de Julio de 2010). *Medología de la investigación*. Recuperado el 28 de Enero de 2016, de [bloogspot](http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html):
<http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>
- Zurita, R. (30 de Diciembre de 2014). *Doc Slide*. Recuperado el 25 de Enero de 2016, de [http://myslide.es](http://myslide.es/documents/contaminacion-acustica-rich.html):
<http://myslide.es/documents/contaminacion-acustica-rich.html>

ANEXOS

Anexo 1 Cuestionario de encuesta



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DISEÑO GRÁFICO

GUÍA DE ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS POBLADORES, CONDUCTORES Y TRANSEÚNTES DE LA PARROQUIA BOLÍVAR SAGRARIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

Instructivo

- 1.- Lea atentamente cada pregunta, revise todas las opciones y elija la alternativa que más lo identifique. No olvide que de la autenticidad de sus respuestas depende el éxito de este estudio.
- 2.- Marque la alternativa seleccionada con una equis (x). Puede elegir entre:
 1. TDA (Totalmente en desacuerdo)
 2. ED (En desacuerdo)
 3. N (Neutral)
 4. DA (De acuerdo)
 5. TDA (Totalmente de acuerdo)

Encuesta

No.	ÍTEMS	Opciones				
		TDA	ED	N	DA	TDA
1	¿Considera que el uso excesivo del claxon de los automotores afecte gravemente la salud auditiva?					
2	¿Considera que el ruido generado por el claxon de los automotores afecte la salud auditiva?					
3	¿Considera que la exposición diaria al ruido origine estrés en las personas?					
4	¿Cree que el ruido ocasionado por el excesivo uso del claxon de los automotores cause irritabilidad en las personas que habitan y transitan en el sector?					
5	¿Considera que el ruido del claxon interfiera en la concentración y conversaciones de las personas que viven y transitan en el sector?					
6	¿Es necesario que la ciudadanía conozca sobre los efectos nocivos del ruido?					
7	¿Considera que al concienciar sobre los efectos nocivos del ruido en la salud reduzca el impacto de la contaminación sonora en el sector?					
8	¿Considera que tomar medidas correctivas ante el uso desmedido del claxon en el sector, sea una necesidad indispensable?					
9	¿Considera que de poseer conocimientos sobre los efectos nocivos del ruido en la salud auditiva, podría aplicar estos conocimientos en su beneficio?					
10	¿Considera que el aporte de una campaña gráfica de concienciación para la prevención de riesgos de la contaminación sonora beneficien a los habitantes del sector?					

Anexo 2 Cuestionario de entrevista



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DISEÑO GRÁFICO

Entrevista

Cuestionario de entrevista dirigida el Doctor Francisco Plaza B. Coordinador general de la fundación médica "FUMCORATD" en la ciudad de Guayaquil.

1. ¿Qué es para usted el ruido?
2. ¿Un sonido tiene que ser muy fuerte para ser ruido?
3. ¿Cuáles son los ruidos más perjudiciales para el oído?
4. ¿Qué tan fuerte debe ser un ruido para dañar el oído?
5. Además de afectar al oído ¿el ruido produce otros efectos?
6. ¿Qué parte del oído es la que más sufre ante el ruido?
7. La audición perdida ¿se recupera?
8. ¿Cuáles son las principales causas del ruido en una ciudad?
9. ¿Qué es la higiene sonora?
10. ¿Qué se puede hacer para combatir el ruido?

Anexo 3 Aval de la Fundación médica “FUMCORATD”



CARTA AVAL

Guayaquil, 14 de marzo del 2016.

La Fundación médica “FUMCORATD” complace en extender su aval a la solicitud de la Srta. **Ericka Sanchez Quito**, para ser partícipes de la propuesta “**CAMPAÑA GRÁFICA DE SALUD AUDITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA CONTAMINACIÓN SONORA**”.

Nuestra participación en esta actividad nos compromete a multiplicar y aplicar en nuestra institución o instituciones con las que colaboramos, la propuesta de la que se nos ha hecho partícipes.

Agradecemos su desinteresado gesto y estaremos atentos a su comunicación.

Un afectuoso saludo,

Junta de Beneficencia de Guayaquil
HOSPITAL LUZ VERDE
Dr. Francisco X. Plaza B.
NECÓLOGO-ONCÓLOGO COLPOSCOPÍA
RESULTADO LITERO 14 1918

Dr. Francisco Plaza B.
Coordinador General
FUMCORATD

Av. del Periodista, Avenida 11 NO, Guayaquil

Anexo 4 Entrevista al Dr. Francisco Plaza B. Coordinador general de la Fundación médica “FUMCORATD”



Anexo 5 Documentos legales.

Guayaquil, 09 de Marzo del 2016.

Master
Kleber Loor Valdivieso
DECANO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes comunico a usted que el Proyecto de investigación con el **TEMA COMUNICACIÓN VISUAL Y SU INFLUENCIA EN LA DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN SONORA ORIGINADA POR AUTOMOTORES DIRIGIDO A LA FUNDACIÓN "FUMCORATD" DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. ESTUDIO A REALIZARSE EN EL AÑO 2015.** elaborado por la egresada ERICKA ESTEFANIA SÁNCHEZ QUITO, ha sido revisado en el Sistema Detector de Coincidencias ANTIPLAGIARISM, por lo que su resultado ha sido **SATISFACTORIO** demostrando **99% de ORIGINALIDAD Y 1% DE COINCIDENCIAS** que cumple con las condiciones que el mismo exige, encontrándose APTO para presentar el Proyecto de Investigación a las autoridades competentes, se adjunta documento impreso del sistema ANTIPLAGIARISM.

Atentamente.



Ing. Luis Olvera Vera MSc.
Revisor de Coincidencias



FACSO- DG- CT- 014/16

Guayaquil, 25 de Enero del 2016

Para: ING. JUSSEN FACUY DELGADO MSc.(TUTORÍA ACADEMICA/TÉCNICA)

Asunto: DESIGNACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Reciba el cordial saludo de la Comisión de Titulación de la carrera de Diseño Gráfico, y a la vez se comunica que ha sido designado como Tutor Académico técnico respectivamente de los trabajos de titulación modalidad proyectos de investigación, del estudiante de la Carrera de diseño Gráfico que se detalla:

SANCHEZ QUITO ERICKA ESTEFANIA

TEMA: COMUNICACIÓN VISUAL Y SU INFLUENCIA EN LA DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN SONORA ORIGINADA POR AUTOMOTORES DIRIGIDO A LA FUNDACIÓN "FUNCORAT" DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

PROPUESTA: DESARROLLO DE CAMPAÑA GRÁFICA DE SALUD AUDITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA CONTAMINACIÓN SONORA.

DATOS DE CONTACTO DEL EGRESADO:

CELULAR: 0969877228

Telf. Local: 2058334

E-MAIL: erickasanchezquito@gmail.com

Periodo de Egreso: 2014 -2015

Cabe resaltar que las tutorías se llevarán a efecto en las instalaciones de la Carrera en el período comprendido de horas para trabajos de titulación que deben cumplir los docentes de 40 y 20 horas. Asimismo se adjunta el formato de reporte de seguimiento para que se elabore durante las tutorías personalizadas y al término de éstas, se remita con el informe del trabajo final; que será entregado en un plazo máximo de 30 días calendarios (Tutoría técnica) y 60 días calendarios (Tutoría académica)

Con la seguridad de contar con su profesionalismo y responsabilidad, expresamos a usted nuestra consideración; y de existir cualquier inquietud al respecto, hacerla conocer oportunamente a los miembros de la Comisión de Titulación de la carrera.

Atentamente


Ing. Luis Olvera Vera, MSc.
DIRECTOR DE TITULACIÓN

Aborada Tercera Etapa Mz. C1 Solar 8 Teléfono 2643991 | www.facsodg.edu.ec

AntiPlagiarism.NET

File Edit View Tools Help

AA

Standart

Express

Deep

Rewrite

Batch check

Website check

SEO check

Image check

Check for plagiarism

Text editor

Address:

Page

Text(75995):

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO

Log:

☒ Autoscroll

Clear log

[21:35:25] The page wasn't loaded from the query #522-1 (31180 ms., timeout exceeded 30000 ms.): <https://www.scribd.com/doc/118689954/ecuaciones>

[21:35:50] Found 1% matches at: <http://www.entrepreneur.com/article/266558>

[21:35:54] Found 1% matches at: [http://www.soyentrepreneur.com/print-version.html?did=26150\(Saved copy\)](http://www.soyentrepreneur.com/print-version.html?did=26150(Saved copy))

[21:35:55] Found 1% matches at: <https://prezi.com/rswvcg144fs/psicologia-y-publicidad/>

[21:36:24] The originality of the text is 99%